



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-03890W999-E129-2017**

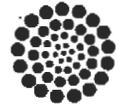
**Que establece el desarrollo del procedimiento y los requisitos de  
participación para la adquisición de materiales y útiles de oficina.**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTENDERÁ POR:**

- ÁREA CONTRATANTE:** EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, FACULTADO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR, CONTRATAR SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS QUE REQUIERE EL CIESAS.
- ÁREA REQUIRENTE:** ÁREA USUARIA QUE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES SOLICITE O REQUIERA FORMALMENTE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS.
- ÁREA TÉCNICA:** LA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y RESPONSABLE DE RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE SOBRE LOS ASPECTOS REALICEN LOS LICITANTES EL ÁREA TÉCNICA PODRÁ TENER TAMBIÉN EL CARÁCTER DEL ÁREA REQUIRENTE.
- BIENES:** SE REFIERE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.
- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** HECHO O ACTO IMPREVISIBLE O INEVITABLE GENERADO POR LA NATURALEZA O POR EL HOMBRE, QUE IMPIDE A UNA DE LAS PARTES EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN, SIN CULPA O NEGLIGENCIA DE LA PARTE AFECTADA; DEJARÁN DE SER FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, AQUELLOS QUE SE PRODUZCAN DELIBERADAMENTE POR EL AFECTADO O ÉSTE HAYA CONTRIBUIDO PARA QUE SE PRODUZCAN.
- CFF:** CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- CIESAS Y/O CONVOCANTE:** CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.
- COMPRANET:** SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRADO ENTRE OTRA INFORMACIÓN, POR LOS PROGRAMAS ANUALES EN LA MATERIA, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES; EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES; EL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES; EL REGISTRO DE PROVEEDORES SANCIONADOS; LAS CONVOCATORIAS A LA LICITACIÓN Y SUS MODIFICACIONES; LAS INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO; LOS TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS SOCIALES; LOS DATOS DE LOS CONTRATOS Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS; LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS; LAS



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

RESOLUCIONES DE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, Y LAS NOTIFICACIONES Y AVISOS CORRESPONDIENTES.

**CONTRATO O  
PEDIDO:**

DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE ORDENA A UN PARTICULAR LA ADQUISICIÓN, EL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO Y ADEMÁS REGULA LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE.

**CONVOCATORIA:**

DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS, CRITERIOS Y REQUISITOS LEGALES A LOS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

**EVALUACIÓN DE  
LAS PROPUESTAS:**

CONDICIONES PARA CALIFICAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS CUALES SERVIRÁN DE BASE PARA DETERMINAR LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL CIESAS.

**GARANTÍA DE  
CUMPLIMIENTO:**

DOCUMENTO LEGAL MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE RESPALDA EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA EN EL PEDIDO Y TIENE COMO PROPÓSITO PROTEGER LOS RECURSOS QUE LA CONVOCANTE COMPROMETE AL FORMALIZAR UN PEDIDO.

**INVESTIGACIÓN  
DE MERCADO:**

LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL Y DEL PRECIO ESTIMADO BASADO EN LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA EN LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DE FABRICANTES DE BIENES O PRESTADORES DE SERVICIO, O UNA COMBINACIÓN DE DICHAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

**I.V.A.:**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**LEY:**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**LICITANTE Y/O  
PARTICIPANTE:**

LA PERSONA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA.

**MIPYMES:**

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

**OIC:**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIESAS.

**PARTIDA:**

LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN RENGLÓN, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA CONCEPTO O DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

- POBALINES:** POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIESAS.
- PRECIO CONVENIENTE:** ES AQUEL QUE EL CIESAS DETERMINE A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- PRECIOS FIJOS:** LOS QUE NO ESTÁN SUJETOS A VARIACIÓN ALGUNA Y SE MANTIENEN FIJOS DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- PRECIO NO ACEPTABLE:** ES AQUEL QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR EL CIESAS RESULTE SUPERIOR EN UN 10% A LO OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO EL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN.
- PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL CIESAS:** ES LA QUE PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL CIESAS, LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- PROPUESTA O PROPOSICIÓN:** DOCUMENTACIÓN LEGAL, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
- PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS:** LA PERSONA QUE CELEBRE CONTRATOS O PEDIDOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- REGLAMENTO:** REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- SAT:** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- SFP:** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- SHCP:** SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

### ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CALENDARIO DE EVENTOS

- I.- DATOS GENERALES
- II.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO
- III.- FORMA Y TERMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO
- IV.- GARANTÍAS
- V.- LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA.
- VI.- CONDICIONES DE PAGO.
- VII.- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES
- VIII.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO
- IX.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
- X.- ANÁLISIS Y DICTAMEN TÉCNICO.
- XI.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
- XII.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
- XIII.- MODIFICACIONES POR CAUSAS EXTERNAS A LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
- XIV.- MODIFICACIONES AL PEDIDO
- XV.- PENAS CONVENCIONALES
- XVI.- RESCISIÓN DEL PEDIDO
- XVII.- INFORMACIÓN A PARTICULARES
- XVIII.- DOMICILIO PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES
- XIX.- FORMATOS

#### ANEXO TÉCNICO

- ANEXO 1.- Relación de documentación entregada
- ANEXO 2.- Acreditamiento de personalidad jurídica
- ANEXO 3.- Manifiesto de no ubicarse en los supuestos del art. 50 y 60 de la Ley
- ANEXO 4.- Declaración de integridad
- ANEXO 5.- Propuesta Técnica
- ANEXO 6.- Propuesta Económica
- ANEXO 7.- Modelo de fianza de garantía de cumplimiento del pedido
- ANEXO 8.- Constancia de la Institución Bancaria.
- ANEXO 9.- Carta de garantía integral
- ANEXO 10.- Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- ANEXO 11.- Modelo de pedido
- ANEXO 12.- Solicitud de afiliación a cadenas productivas
- ANEXO 13.- Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria
- ANEXO 14.- Carta de aviso de domicilio
- ANEXO 15.- Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- ANEXO 16.- Manifestación de Interés
- ANEXO 17.- Manifestación del contenido nacional
- ANEXO 18.- Manifestación para la adquisición de papel para uso de oficina
- ANEXO 19.- Cálculo de porcentaje de integración nacional
- ANEXO 20.- Información Reservada y Confidencial



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**CALENDARIO DE EVENTOS**

**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

DÍA:	<b>15</b>	MES:	<b>JUNIO</b>	AÑO:	<b>2017</b>
------	-----------	------	--------------	------	-------------

**JUNTA DE ACLARACIONES:**

DÍA:	<b>23</b>	MES:	<b>JUNIO</b>	AÑO:	<b>2017</b>	HORA:	<b>12:00</b>
LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN CALLE NIÑO JESÚS 251, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14090, CIUDAD DE MÉXICO						

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

DÍA:	<b>03</b>	MES:	<b>JULIO</b>	AÑO:	<b>2017</b>	HORA:	<b>12:00</b>
LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN CALLE NIÑO JESÚS 251, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14090, CIUDAD DE MÉXICO						

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

DÍA:	<b>10</b>	MES:	<b>JULIO</b>	AÑO:	<b>2017</b>	HORA:	<b>12:00</b>
LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN CALLE NIÑO JESÚS 251, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14090, CIUDAD DE MÉXICO						

Nota: "Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de pedido que se encuentra en el Anexo No. 11 de la presente convocatoria y obligará al CIESAS y al licitante ganador, a firmar el pedido correspondiente.

**FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO:**

DÍA:	<b>DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO</b>
LUGAR:	<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CALLE NIÑO JESÚS 251, COLONIA LA JOYA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14090, CIUDAD DE MÉXICO</b>

**I.- DATOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890W999-E129-2017 (CLAVE COMPRANET) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.**

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Dirección de Administración y por conducto del Departamento de Recursos Materiales, ubicados en Calle Niño Jesús número 251, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México, con teléfono 54-87-36-90 Ext. 1022, convoca a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890W999-E129-2017 (clave CompraNet) para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de acuerdo a lo siguiente:



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público esta convocatoria contiene y establece los requisitos, condiciones, plazos y procedimientos de participación, así como los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación. Para este procedimiento no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

Los licitantes deberán ofertar por partida completa los bienes que se solicitan en el **Anexo Técnico**.

Cabe aclarar, que el licitante que no oferte en su propuesta la partida al 100% será desechada. La adjudicación será por partida

### CARÁCTER, IDIOMA Y ANEXOS

#### a) Medio y carácter del procedimiento

El presente Procedimiento tendrá: **Carácter Nacional**.

Los licitantes, solo podrán participar en las etapas del proceso de manera **electrónica** a través de la plataforma CompraNet.

#### b) Número de identificación de la licitación pública, asignado por CompraNet

LA-03890W999-E129-2017

**Nota:** este número de identificación asignado por CompraNet es el número oficial que deberá de ser utilizado para el llenado de toda la documentación que presente en su propuesta Técnica, Económica, Legal y Administrativa.

#### c) Ejercicio fiscal

2017

#### d) Idiomas en que se podrán presentar proposiciones, folletos y anexos técnicos

Las proposiciones técnicas y económicas, los folletos y los anexos técnicos, deberán presentarse en idioma español y en papel membretado del licitante.

#### e) Origen de los recursos

El CIESAS cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la adquisición durante el ejercicio fiscal 2017, de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal, emitido por el Departamento de Presupuestos.

## II.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

### Descripción de la adquisición.

- a) La descripción detallada de los bienes, incluyendo las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y partidas, se detallan en el **Anexo Técnico**.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

### b) Forma de adjudicación

- Por partida

### c) Descripción de las normas que aplican

- Los licitantes deberán manifestar que cumplen con Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Metrología y Normalización.

### d) Método para realizar pruebas

- No se realizarán pruebas

La adquisición se realizará conforme a lo especificado en el **Anexo Técnico** y de conformidad con el fallo emitido.

### e) Modalidad de la contratación

La presente licitación **no está sujeta** a la modalidad de Ofertas Subsecuentes de descuentos.

### f) Tipo de abastecimiento

El abastecimiento de los bienes puede ser dado por uno o varios proveedores.

### g) Modelo del pedido

El modelo del pedido se incluye en el **Anexo No. 11** que forma parte de la licitación.

## III.- FORMA Y TERMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

### Fecha, hora y lugar para celebrar los actos del procedimiento de la licitación

#### a) Difusión en CompraNet

La difusión de la presente Licitación Pública, se realiza a través de CompraNet y estará disponible hasta el día en que se emita el fallo correspondiente, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de los actos del procedimiento, podrán participar en el Procedimiento de Contratación aquellas personas interesadas y que su objeto social esté ligado a los bienes solicitados.

Adicionalmente, la convocatoria podrá ser consultada en la página web del CIESAS en <http://www.ciesas.edu.mx>

#### b) Junta de aclaraciones

Exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de esta Ley.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos.

La fecha relativa a la junta de aclaraciones, será de acuerdo a lo establecido en el calendario de eventos.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Derivado del resultado de la(s) juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria de licitación, considerándose que los licitantes aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el CIESAS.

Aquellos interesados que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, **deberán enviar un escrito**, a través del sistema CompraNet 5.0, en el que manifiesten **bajo protesta de decir verdad, su interés en participar en la presente licitación**, por sí o en representación de un tercero, de conformidad con el **Anexo No. 16** de esta Convocatoria. **En caso de omitir la presentación de dicho escrito, será motivo de no dar respuesta a las dudas o aclaraciones presentadas.**

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, así como 45 y 46 de su Reglamento.

### A) REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES.

Los licitantes deberán enviar las solicitudes de aclaración, **a más tardar con veinticuatro horas de anticipación** a la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, a través del sistema CompraNet y firmadas por el licitante o representante legal, de preferencia en hoja membretada.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por el CIESAS.

El CIESAS estará obligado a dar contestación, en forma clara y precisa, a las solicitudes de aclaración, como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 bis de la Ley (con 24 horas de anticipación a la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones), por resultar extemporáneas **no** serán contestadas y se integrarán al expediente respectivo, en caso que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá enviar a través del sistema CompraNet, y el CIESAS las recibirá pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la Convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

El acto será presidido por un servidor público designado por el CIESAS, quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes objeto de la adquisición, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los solicitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

El CIESAS, pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet, el acta de la junta de aclaraciones, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que haya concluido; asimismo, fijará copia del acta para su consulta en el pizarrón de avisos del inmueble ubicado en la Calle Niño Jesús No. 251, planta baja, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, siendo responsabilidad de cada licitante recoger la copia respectiva, de conformidad con el artículo 37-Bis de la Ley.

### c) Acto de presentación y Apertura de Proposiciones



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Los licitantes deberán presentar sus propuestas el día **03 de julio de 2017 a las 12:00 hrs.** Después de esta fecha y hora no se recibirá ninguna propuesta, precisando que recibidas las proposiciones en la fecha y hora antes señalados, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión, de conformidad con el artículo 26 antepenúltimo párrafo de la Ley y artículo 39, numeral III, inciso d, de su Reglamento.

La entrega de proposiciones se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, generadas mediante el uso de tecnologías que resguardan la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, de acuerdo a como lo establezca la Secretaría de la Función Pública.

Los archivos deberán contener la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal-administrativa, de conformidad con lo solicitado en la presente Convocatoria a la licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se iniciará con la descarga de los archivos que contienen las proposiciones recibidas por medio del sistema de compras gubernamentales CompraNet.

En caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en el acto, los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de relación de documentación entregada.

En la apertura de las proposiciones, la convocante únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante. (Artículo 50 del Reglamento).

En caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CIESAS.

Cuando por causas ajenas a CompraNet o al CIESAS, no sea posible iniciar o continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender de manera fundada y motivada, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación; a tal efecto el CIESAS difundirá en CompraNet la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante podrá anticipar o diferir la fecha del fallo dentro de los plazos establecidos en la fracción III del artículo 35 de la Ley, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente a este acto. También podrá hacerlo durante la evaluación de las proposiciones, dentro de los plazos indicados, notificando a los licitantes la nueva fecha a través de CompraNet.

El CIESAS, pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet, el acta de presentación y apertura de proposiciones, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que haya concluido; asimismo, fijará copia del acta para su consulta en el pizarrón de avisos del inmueble ubicado en la Calle Niño



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Jesús No. 251, planta baja, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, siendo responsabilidad de cada licitante recoger la copia respectiva, de conformidad con el artículo 37-Bis de la Ley.

La recepción de la proposición se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, debiéndose indicar en el fallo si la proposición fue desechada por incumplir alguno de los puntos señalados en esta convocatoria o en las disposiciones legales.

Las proposiciones deberán estar firmadas por persona facultada legalmente para ello en la última hoja del documento que las contenga y en el caso de los modelos de anexos de la licitación, deberán firmarse en la parte que se indique.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición para este procedimiento de licitación.

Las propuestas que hubieran sido desechadas, quedarán en custodia del CIESAS y podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten mediante escrito dirigido al Departamento de Recursos Materiales, una vez transcurridos *sesenta días naturales* contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo respectivo, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del Artículo 56 de la Ley.

**Nota:** desde la apertura de las proposiciones y hasta el momento de la notificación del fallo, los licitantes **no** contactarán al CIESAS para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su proposición, ya que cualquier intento por parte del licitante de ejercer influencia sobre el CIESAS en la evaluación, comparación de proposiciones o en su decisión sobre la adjudicación del pedido, dará lugar a que se deseche su proposición.

**B).- Parte(s) de las proposiciones que deberán rubricar el servidor público y el licitante elegido en el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

No aplica

### d) Acto de fallo

El evento se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar establecido en el calendario de los actos del procedimiento de la presente licitación.

**Nota:** Este evento podrá ser diferido conforme a lo establecido en el artículo 35, fracción III de la ley y se les informará en el acta de fallo del diferimiento.

El CIESAS, pondrá a disposición de los interesados a través de CompraNet, el acta de fallo, el mismo día en que se celebre; asimismo, fijará copia del acta para su consulta en el pizarrón de avisos del inmueble ubicado en la Calle Niño Jesús No. 251, planta baja, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, siendo responsabilidad de cada licitante recoger la copia respectiva, de conformidad con los artículos 37 y 37-Bis de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 65 de la Ley.

Las actas relativas a la junta de aclaraciones, al acto de presentación y apertura de proposiciones, y a la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, serán incorporadas en CompraNet, en la sección de difusión al público en general, en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



### e) Indicaciones relativas a la firma del pedido

El licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el pedido (**Anexo No. 11**) de acuerdo con lo señalado.

Para tal efecto, y como máximo a los dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo, el licitante adjudicado deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales para hacer entrega de la siguiente documentación:

- 1) Copia simple, del acta constitutiva y en su caso, de la última modificación a la misma, y original o copia certificada para su cotejo. En caso de las personas físicas deberá entregar copia simple del Acta de Nacimiento y original o copia certificada para su cotejo. **El original únicamente deberá presentarlo para su cotejo.**
- 2) Copia simple del poder Notarial, original o copia certificada para su cotejo.
- 3) Carta en papel membretado en la cual manifieste los datos para pago mediante transferencia electrónica de fondos, de conformidad con el **Anexo No. 8**.
- 4) Comprobante de domicilio fiscal con vigencia no mayor a dos meses.
- 5) Carta de garantía integral, de conformidad con el **Anexo No. 9**.
- 6) El licitante que resulte adjudicado con un pedido cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el I.V.A., previo a la formalización del pedido con el CIESAS, deberá presentar documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo señalado en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la falta de presentación del documento actualizado expedido por el S.A.T. del licitante adjudicado será motivo para la no formalización del pedido por causas imputables al mismo.
- 7) El licitante que resulte adjudicado con un pedido cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el I.V.A., previo a la formalización del pedido con el CIESAS, deberá presentar documento actualizado expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único y el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, dictados por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La falta de presentación del documento actualizado expedido por el I.M.S.S. del licitante adjudicado será motivo para la no formalización del pedido por causas imputables al mismo.
- 8) Para dar cumplimiento a las Reglas de Contenido Nacional, quien resulte adjudicado, a la entrega de los bienes deberá presentar a la convocante, para efectos informativos y estadísticos, un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados en el presente procedimiento, de conformidad con el **Anexo No. 19**.
- 9) En su caso, el licitante ganador deberá entregar el **Anexo No. 12** solicitud de afiliación a cadenas productivas.

**NOTA:** En caso de no contar con trabajadores lo deberá de manifestar por escrito y en caso de subcontratación deberá proporcionar copia del contrato de intermediación laboral, así como copia de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En ambos casos tanto para personas morales como físicas, si la respuesta del S.A.T. e I.M.S.S., llega en sentido negativo antes de la formalización total y completa del pedido, será causa suficiente para no proceder a la firma.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

En caso de que dicha respuesta llegue después de la formalización del pedido con todos sus requisitos, el pedido se cumplirá a toda cabalidad, con todas las consecuencias legales, y por todo el periodo de tiempo por el que fue previsto en la licitación y firmado por las partes, no obstante la convocante atenderá las solicitudes y/o requerimientos de las mismas autoridades fiscales.

En cumplimiento a los Artículos 8 de la Ley y 3 Fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYMES, al Capítulo II del acuerdo mediante el cual se dan a conocer las reglas en materia de compras del Sector Público para la participación de las MIPYMES y al acuerdo de Estratificación publicados en el D.O.F. el 24 de noviembre de 1994 y 30 de junio de 2009, el licitante, deberá entregar manifiesto bajo protesta de decir verdad sobre la estratificación respectiva, considerando los aspectos contenidos en el **Anexo No. 10**.

Si el licitante adjudicado no firma el pedido por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado, el CIESAS, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el pedido al licitante que en su caso, haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El licitante adjudicado que no firme el pedido por causas imputables al mismo en el plazo establecido en esta misma sección, será sancionado en los términos de lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo Único de la Ley y el Título Quinto, Capítulo Único de su Reglamento.

#### IV.- GARANTÍAS

##### Para cumplimiento del pedido (fianza)

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento, así como, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del pedido mediante fianza expedida por institución nacional legalmente autorizada para ello, a favor del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento), quince por ciento (15%) o veinte por ciento (20%), por un monto del importe total del pedido que se le asigne, sin incluir el I.V.A.; la cual deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales del CIESAS, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de la Ley. En caso de no entregar la garantía será rescindido el pedido sin responsabilidad para el CIESAS.

**Nota:** En caso de que el proveedor opte por proporcionar fianza tramitada vía electrónica, deberá presentar anexo a la fianza una carta en hoja membretada por parte de la afianzadora en la que haga constar que se expidió la fianza por medio electrónico. Así mismo, deberá presentar otra carta en papel membretado de la empresa adjudicada en la cual indique que realiza la entrega de dicha fianza impresa de manera electrónica como original, misma que debe contener el número de la fianza, y estar firmada por el Representante Legal.

##### Liberación de las garantías

Las garantías de cumplimiento del pedido (fianza) serán liberadas, cuando el proveedor haya cumplido satisfactoriamente al 100% con el pedido, previa solicitud del proveedor por escrito al Departamento de Recursos Materiales.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



### Requisitos para presentación de Proposiciones Conjuntas

No se aceptaran propuestas conjuntas

### V.- LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes se realizará de conformidad con las necesidades del Centro y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico**.

El proveedor, entregará a entera satisfacción del CIESAS los bienes, amparados con el pedido de adjudicación y la factura correspondiente; en la factura invariablemente se hará referencia al número del pedido respectivo.

La entrega de los bienes será a partir del primer día hábil posterior a la fecha de fallo y hasta veinte días hábiles posteriores al mismo.

Todos los bienes deberán entregarse en la marca adjudicada y en su empaque original en el domicilio de cada una de las Unidades Regionales del CIESAS (Golfo, Noreste, Occidente, Pacífico Sur, Peninsular, Sureste, CDMX), de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con cada uno de los responsables de la recepción de los bienes.

- 1.- **Unidad Golfo** ubicada en Calle Encanto Esq. Antonio Nava, Col. El Mirador 91170, Xalapa, Veracruz.
- 2.- **Unidad Noreste** ubicada en Calle Morelos 822 Ote., Entre Diego de Montemayor y Dr. Coss, Barrio Antiguo, Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.
- 3.- **Unidad Occidente** ubicada en Av. España No.1359, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.
- 4.- **Unidad Pacífico Sur** ubicada en Carretera Microondas S/N Col. Loma Linda, C.P. 68024, Oaxaca, Oaxaca.
- 5.- **Unidad Peninsular** ubicada en Carretera Sierra Papacal-Chuburna Puerto km. 5, C.P. 97302, Mérida, Yucatán.
- 6.- **Unidad Sureste** ubicada en Carretera San Cristóbal-San Juan Chamula, Km. 3.5, Barrio Quinta San Martín, C.P. 29247, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- 7.- **Unidad CDMX**, ubicada en Calle Niño Jesús No. 251, Colonia la Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México.

No.	UNIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
1	GOLFO	L.A.E. JUAN ALBA VÁZQUEZ	ADMINISTRADOR	(228)842-39-40
2	NORESTE	C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NIEVES	ADSCRITO A LA UNIDAD NORESTE	(81)19-30-05-00
3	OCCIDENTE	C. MARCO ANTONIO RUÍZ VELASCO	ADMINISTRADOR	(33) 38-10-44-53
4	PACÍFICO SUR	L.A.E. JAIME PÉREZ MARTÍNEZ	ADMINISTRADOR	(951) 502-16-00
5	PENINSULAR	C. YOLANDA PATRICIA GÓMEZ CASTILLA	ADSCRITA A LA UNIDAD PENINSULAR	(999) 930-34-40
6	SURESTE	C.P. JOSÉ DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ	ADMINISTRADOR	(967) 674-91-00
7	CDMX	C.P. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ LÓPEZ	RESPONSABLE DEL ALMACÉN GENERAL	54-87-36-90 Ext. 1042 y 1047



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

El licitante deberá considerar todos los gastos para la entrega de los bienes conforme a lo que requiera la convocante, ya que el licitante(s) será responsable de todos los gastos y por lo tanto, no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por cualquier otro concepto.

La transportación, los fletes, las maniobras de carga y descarga y los seguros que garanticen la entrega de los bienes serán por cuenta del licitante.

### a).- Condiciones para la entrega y aceptación de los bienes.

La convocante revisará físicamente que todos los bienes cumplan con lo establecido en la convocatoria, en el pedido, en la propuesta técnica del licitante ganador y en la muestra entregada.

En caso de que los bienes incumplan con lo requerido, será rechazado por la convocante y esto obligará al proveedor a reponerlo hasta cumplir lo ofertado. En caso de que estos incumplimientos ocasionen retrasos, la convocante podrá optar por aplicar las penas convencionales establecidas en la presente convocatoria.

Los bienes objeto de esta licitación deberán ser nuevos, no reciclados, ni reconstruidos y estar en perfecto estado, garantizados contra cualquier defecto de fabricación e instalación, a entera satisfacción de la convocante durante la vigencia del pedido.

En el supuesto de que el área solicitante detecte que el proveedor haya modificado las características de los bienes señalados en esta convocatoria, se procederá a rechazar los mismos y en consecuencia la convocante podrá rescindir el pedido.

### b).- Entrega de muestras.

Cada uno de los licitantes deberá entregar una muestra física en su empaque original, a falta de muestra física deberá entregar folleto o manual, según sea el caso, de cada uno de los bienes que oferte, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo Técnico**.

Los folletos y/o manuales deberán presentarse en idioma español, o en caso de que se presenten en idioma distinto al español deberá presentarlo con traducción simple al mismo.

Los licitantes deberán entregar una relación de muestras físicas, folletos o manuales, la cual deberá identificar claramente tanto la partida, la marca, la descripción de cada uno de los bienes que se oferten, así como el nombre o razón social del licitante, la misma servirá de acuse para dar constancia de la recepción de las muestras.

Las muestras físicas, folletos o manuales de cada uno de los bienes deberán estar debidamente relacionadas, etiquetadas con el número de licitación, número de partida y el nombre del licitante; las muestras físicas, folletos o manuales deberán ser entregadas los días **27, 28, 29 y 30 de junio de 2017** en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en el Almacén General del CIESAS ubicado en Calle Niño Jesús 251, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México, previa cita al Almacén General a los teléfono 54-87-36-90 Ext. 1022, 1029, 1047 y 1054, a los correos electrónicos [almacen@ciasas.edu.mx](mailto:almacen@ciasas.edu.mx) y [siniestros@ciasas.edu.mx](mailto:siniestros@ciasas.edu.mx)

A solicitud del licitante, las muestras serán devueltas dentro de los quince días naturales posteriores al acto de fallo, a excepción de las muestras del o los licitantes adjudicados; mismas que serán devueltas al término de la entrega total de los bienes, toda vez que servirán para cotejar las entregas; transcurrido dicho plazo, sin que la convocante hubiere recibido solicitud alguna, el CIESAS las desechará.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

No serán devueltas las muestras en caso de existir inconformidad por parte de algún licitante, hasta que exista resolución definitiva de autoridad competente o cause estado dicha resolución.

No presentar las muestras físicas, el folleto o el manual, o presentarlas en términos diferentes a lo solicitado por la convocante, será causa para desechar la propuesta en la(s) partida(s) correspondiente(s).

### **c).- Devolución y reposición de bienes.**

Si durante el tiempo de la garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, los bienes presentan fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción del CIESAS incluyendo su remoción, reparación y todo lo necesario para dejarlo operando adecuadamente a plena satisfacción del CIESAS en un plazo de 20 días naturales contados a partir de la notificación que al efecto haga la convocante, la empresa deberá sustituir dichos bienes con las especificaciones que sean requeridas, de hacer caso omiso se ejercerá la fianza de cumplimiento.

### **VI.- CONDICIONES DE PAGO.**

Los pagos se realizarán dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción del CIESAS, contados a partir de la entrega de la(s) facturas correspondientes, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales respectivos, indicar la descripción completa del bien, así como número de pedido respectivo, misma que deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en Calle Niño Jesús No. 251, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

En caso de presentar inconsistencias en la documentación requerida para el trámite de pago, el CIESAS devolverá al proveedor las mismas, señalando las causas que lo originaron.

En el caso de que las facturas entregadas por el proveedor para su pago, presenten errores, tachaduras o enmendaduras, no serán aceptadas por el CIESAS y el proveedor deberá realizar la reposición de la factura, el periodo que transcurra a partir del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones, no se computará para efectos del artículo 51 de la Ley.

El pago a los proveedores se realizará en moneda nacional y podrá preferentemente realizarse vía transferencia electrónica de fondos o depósito en cuenta de cheques, por lo que los licitantes podrán optar por alguna de estas formas de pago solicitando al CIESAS, mediante el formato del **Anexo No. 8** debidamente requisitado, su inclusión en el Sistema de Pago Interbancario o depósito en cuenta de cheques para lo cual deberán indicar la Institución Bancaria y el número de cuenta donde requiere se establezca el pago de las obligaciones derivadas de los pedidos; la misma podrá ser modificada a petición del proveedor siempre y cuando dicha modificación se solicite por escrito a más tardar en la fecha de entrega de la factura correspondiente.

En caso de que el pago se realice mediante transferencia bancaria, porque así lo haya solicitado el proveedor, el CIESAS no asume ninguna responsabilidad por el tiempo que se tomen las instituciones bancarias en realizar la transferencia.

En el supuesto de que el proveedor reciba pagos en exceso, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas de más, así como los intereses correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley, es decir, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de los créditos fiscales, y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

En caso de que el proveedor haya sido sujeto a sanción contractual con penas convencionales por incumplimiento, se entenderá que el proveedor no ha cumplido con los requisitos de exigibilidad de pago, si no entrega el comprobante.

### a) Datos que deberán contener las facturas

- Nombre: **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social** (en caso de que se cuente con algún sistema de facturación en el que no sea posible insertar el nombre completo por la cantidad de caracteres, deberá facturarse a nombre de "CIESAS").
- R.F.C.: CIE 800912 J23
- Domicilio: Juárez No. 87, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000.
- Número y Nombre de la licitación.
- Número del pedido.
- Descripción de los bienes (Conforme al pedido).
- Fecha de entrega de los bienes.

Al proveedor que no cumpla con lo estipulado en este punto no le será recibida su factura. Las facturas correspondientes deberán presentarse en forma impresa y/o electrónica en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Calle Niño Jesús No. 251, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

### b) Impuestos y Derechos.

El licitante ganador absorberá todos los impuestos y/o derechos que se originen por la adjudicación de los bienes; el CIESAS, únicamente pagará el importe correspondiente al IVA; y en su caso, aquellos que por disposición oficial estén obligados a pagar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

## VII.- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Los licitantes deberán presentar la siguiente documentación como parte de su proposición:

### Documentación distinta a la propuesta Técnica y Económica

#### a) Acreditación de Personalidad Jurídica

Documento "**bajo protesta de decir verdad**", firmado por la persona facultada legalmente para ello según modelo de **Anexo No. 2** de la presente licitación.

#### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- La manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad".
- Que la manifestación se apegue a lo solicitado.
- Que se encuentre debidamente firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- Que el objeto social señalado en dicho documento corresponda al objeto de la licitación.

#### b) Manifiesto de Cumplimiento de Normas

Los licitantes deberán presentar escrito libre preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su representante legal en donde se especifiquen las normas oficiales



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que apliquen a los bienes ofertados, haciendo referencia a las partidas que le aplican o, en caso contrario, presentar un escrito en el que manifiesten que: "Si bien es cierto que los bienes a ofertar no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, o normas de referencia o especificaciones, conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me comprometo a observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con los bienes".

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que se encuentre debidamente firmado por la persona legalmente facultada para ello
- Indicación de la(s) norma(s) a la que pertenece el bien ofertado, en caso de que aplique alguna Norma al bien solicitado.

### c) No ubicarse en el 50 y 60 de la Ley

Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que no se ubica en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley, **Anexo No. 3**, de la presente licitación.

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- La manifestación "bajo protesta de decir verdad".
- Que se encuentre debidamente firmado por la persona legalmente facultada para ello.

### d) Declaración de Integridad

En la que se manifieste "**Bajo Protesta de decir Verdad**", firmada por la persona facultada legalmente para ello, en el que manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del CIESAS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes según modelo de **Anexo No. 4** de la presente licitación.

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- La manifestación "bajo protesta de decir verdad".
- Que manifieste que no incurrirá en conductas, de aquellas que se señalan en el Artículo 29 Fracción IX de la Ley según modelo de **Anexo No. 4** de la licitación.
- Que se encuentre debidamente firmado por la persona legalmente facultada para ello.

### e) Nacionalidad del licitante

Escrito libre bajo "protesta de decir verdad" firmado por la persona facultada legalmente para ello, en el que manifieste la nacionalidad de la empresa.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- La manifestación "bajo protesta de decir verdad".
- Que se encuentre debidamente firmado por la persona legalmente facultada para ello.

### f) Estratificación de empresas (No obligatorio)

Escrito de Estratificación de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, según modelo del **Anexo No. 10** de la presente licitación, en el que se establezcan los rangos por número de trabajadores y monto de ventas anuales en que se ubica el licitante, firmado por su Representante Legal.

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que el documento se ajuste al Anexo No. 10 de la presente licitación.
  - Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.
- g) **Copia simple del Poder certificado ante Notario Público y copia de la identificación con fotografía oficial vigente del representante legal que suscriba las proposiciones, o bien, Carta Poder simple que acredite al Representante Legal de la empresa participante y copia de la identificación con fotografía oficial vigente de la persona que otorgó el poder y de quien lo recibe.**

### Evaluación:

Se verificará con dicho documento que quien firme las propuestas, acredite su identidad.

- h) **Copia fotostática (en tamaño carta) completa de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del S.A.T., el cual incluye la Cédula de Identificación Fiscal del licitante.**

### Evaluación:

Se verificará con dicho documento:

- Que el Licitante se encuentre registrado como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su giro sea el solicitado.

- i) **Curriculum Vitae de la empresa, actualizado y firmado por el Representante Legal.**

### Evaluación:

Se verificará con dicho documento:

- El historial del Licitante.
- Que esté debidamente firmado por el Representante Legal



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

- j) **Carta en escrito libre dirigida al CIESAS, en la que el licitante manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para garantizar la adquisición de la presente licitación en las condiciones solicitadas y dará estricto cumplimiento al pedido.**

**Evaluación:**

Se verificará con el citado documento:

- Que cuente con la capacidad suficiente para garantizar los bienes en las condiciones solicitadas, dando estricto cumplimiento al pedido, de acuerdo con lo solicitado por la convocante.
- Que esté debidamente firmada por el Representante Legal

- k) **Propuesta Técnica firmada por la persona facultada legalmente para ello, según modelo de Anexo No. 5 de la licitación.**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que la información corresponda a lo solicitado en el Anexo Técnico
- Que se cumpla con los requisitos solicitados
- Que esté debidamente firmado por el Representante Legal

- l) **Propuesta Económica firmada por la persona facultada legalmente para ello, según modelo de Anexo No. 6 de la licitación.**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que la información contenida corresponda al modelo de la propuesta (**Anexo No. 6**).
- Que se encuentre firmado por el Representante Legal

**Los Licitantes deberán cotizar el bien a precio fijo durante la vigencia del pedido.**

Las cotizaciones deberán elaborarse a: 2 (dos) decimales.

- m) **Carta de aviso de domicilio.- De acuerdo con el formato incluido.**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que el documento se ajuste al **Anexo No. 14** de la presente licitación.
- Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.

- n) **Escrito libre en el que manifieste que no tiene adeudos fiscales.**

**Evaluación:**



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Se verificará que dicho documento se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.

- o) **Carta de conformidad y aceptación a la convocatoria. De acuerdo con el formato incluido.**

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que el documento se ajuste al **Anexo No. 13** de la presente licitación.
- Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.

- p) **Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE) (No Obligatorio)**

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que el documento se ajuste al Anexo No. 15 de la presente licitación.
- Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.

- q) **Escrito en el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, que de conformidad con las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, publicadas en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010, la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento, o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía. Asimismo, manifiesten bajo protesta de decir verdad; que proporcionarán a la Secretaría de Economía, en caso de que ésta se lo solicite, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional, en el entendido de que de no proporcionarse dicha información dentro del plazo otorgado por la citada Secretaría, se considerará que los bienes objeto de la verificación y ofertados no cumplen con el grado de contenido nacional solicitado en la convocatoria (utilizando para tal fin el formato del Anexo No. 17 de la presente licitación el cual deberá estar firmado por la persona legalmente facultada para ello apoderado o representante legal).**

### Evaluación:

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- La manifestación “Bajo Protesta de Decir Verdad”.
- Que el documento se ajuste al **Anexo No. 17** de la presente licitación.
- Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.

- r) **En su caso, los licitantes que participen en la partida número 144 deberán presentar escrito en papel membretado del licitante en el que “Bajo Protesta de Decir Verdad”, manifiesten que para abastecer las partidas antes mencionadas referentes a la adquisición de papel para uso de oficina cuentan con un mínimo del 50% de fibras de**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**material reciclado, de material reciclable, o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro. Asimismo, que cumplen con las normas NOM-050-SCFI-2004 y NMX-AA-144-SCFI-2008, utilizando para tal fin el formato del Anexo No. 18 de la presente licitación el cual deberá estar firmado por la persona legalmente facultada para ello apoderado o representante legal.**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- La manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad".
  - Que el documento se ajuste al Anexo No. 18 de la presente licitación.
  - Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.
- s) **En su caso, los licitantes que participen en la partida número 144 deberán anexar copia simple del documento vigente que acredite el cumplimiento de la norma mexicana NOM-050-SCFI-2004, "Información comercial-etiquetado general de productos", y la norma NMX-AA-144-SCFI-2008 "Características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación de papel para impresoras y fotocopiadoras que sea adquirido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que el documento presentado sea de acuerdo con lo solicitado por la convocante.
- t) **Copia simple del acuse de recepción de la relación de muestras físicas, folletos o manuales entregada en el almacén de la convocante.**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Nombre del licitante.
  - Firma y/o sello de recepción del encargado del almacén de la convocante.
- u) **Información reservada y confidencial (No Obligatorio) De acuerdo con el formato incluido**

**Evaluación:**

Se verificará que dicho documento contenga los siguientes requisitos:

- Que el documento se ajuste al **Anexo No. 20** de la presente licitación.
- Que se encuentre debidamente firmado por el representante legal del licitante.

Nota: La omisión en la presentación de los documentos obligatorios aquí enunciados, o bien la falta de los requisitos establecidos en el apartado de evaluación de los mismos, serán causas de desechamiento, ya que afectan la solvencia de la proposición.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

### VIII.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Será causal de desechamiento el incurrir en cualquiera de los siguientes supuestos durante el desarrollo de la presente licitación:

1. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente licitación y se afecte la solvencia de la proposición.
2. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes para elevar los costos de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
3. Cuando la autoridad facultada compruebe que el licitante se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los Artículos 50 y 60 de la Ley.
4. En el caso de presentar tachaduras, enmendaduras o alteraciones en el contenido de la información presentada, así como proposiciones manuscritas.
5. En el caso de comprobar que la información presentada o declarada sea falsa o este incompleta.
6. En el caso de que la Proposición Económica no se apegue a lo solicitado en el **Anexo No. 6** de esta licitación.
7. En los documentos solicitados “**bajo protesta de decir verdad**” si no se incluye esta leyenda, será motivo de desechamiento, así mismo la omisión de alguno de ellos.
8. En el caso de que no cumpla con alguno o algunos de los criterios de evaluación señalados.
9. Cuando el Licitante incumpla alguna obligación establecida en la Ley, su Reglamento o demás Disposiciones Normativas derivadas de dichos ordenamientos.
10. Cuando las Proposiciones Técnicas presentadas no se apeguen a lo estipulado en el Anexo Técnico de esta convocatoria.
11. Cuando se presente más de una Proposición, Propuesta Técnica ó Económica por el mismo bien, por un mismo Licitante.
12. Cuando derivado del análisis de las proposiciones, no corresponda a la descripción del bien, unidad de medida y cantidad solicitada en el Anexo Técnico.
13. Cuando la documentación soporte (catálogos, folletos, fichas técnicas, etc.) de la proposición no corresponda a lo ofertado.
14. La omisión de la firma por parte del representante legal.
15. Cuando se oferten precios en moneda extranjera.
16. Cuando se compruebe que los precios no son aceptables o convenientes conforme a la investigación de mercado.
17. Habiendo cumplido con los requisitos técnicos, cuando el precio del bien ofertado no sea el más bajo.
18. Cuando no se presente alguno de los documentos solicitados como obligatorios en la convocatoria.
19. Cuando alguno de los documentos obligatorios presentados no cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto no se garantice el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 36 bis de la ley, siempre y cuando afecten la solvencia de su proposición.
20. Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la propuesta económica, el licitante no acepte la rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.
21. Cuando la convocante compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
22. Cuando el licitante incumpla alguna obligación establecida en la ley, su reglamento o demás disposiciones normativas derivadas de dichos ordenamientos.
23. Cuando el volumen o conceptos ofertados sea menor al 100% del volumen o conceptos solicitados por la convocante en cada partida.
24. Cuando no se cumpla con el grado de contenido nacional.
25. Cuando las muestras y/o folletos no correspondan a lo ofertado.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

26. Si en su propuesta técnica y/o económica oferta alguna partida y no hubiese presentado la muestra, ficha técnica o el folleto correspondiente.

La documentación que integre las proposiciones, deberá ser clara, legible y congruente en su conjunto.

Ninguna de las condiciones contenidas en la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

### IX.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La convocante determina utilizar el criterio de **Evaluación Binario**, por lo tanto los niveles de calidad del bien ofertado por el proveedor deberán ser los mismos y de esta forma solo se evaluará que el proveedor cumpla con los requisitos solicitados en el anexo técnico y en la licitación.

La justificación para el uso del Sistema Binario en este procedimiento es que no se requieren características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del pedido es el precio más bajo.

La adjudicación del pedido se realizará por partida.

En esta modalidad la adjudicación se hará al licitante que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta resulte solvente y el precio ofertado sea aceptable.

La determinación de que un precio no es aceptable se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta convocatoria, y que resulte ganador habiendo aplicado la modalidad de adjudicación bajo el **criterio de evaluación binario**.

Serán consideradas en condiciones de equidad, todas y cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la presente licitación. Deberán emitir, elaborar, detallar y firmar el dictamen correspondiente, en cuanto a la aceptación o rechazo de los ofertados y documentación, motivando y fundamentando las causas de desechamiento o descalificación.

El área técnica tendrá la responsabilidad de analizar toda la documentación de las proposiciones técnicas, catálogos y fichas técnicas; y es el área responsable de emitir el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo.

Se utilizará el criterio de Evaluación Binario que en primer lugar calificará:

- I. La solvencia legal del licitante, si la información y documentación con que cuenta cumple con los requisitos solicitados y contenidos en las leyes, manifestando su legal existencia, capacidad y cumplimiento de sus compromisos fiscales y contractuales;
- II. Mediante la información documentos y manifestaciones administrativas que el licitante esté en condiciones de cumplir con los compromisos contractuales de calidad de los bienes por dedicarse al giro solicitado, tener la experiencia y recursos suficientes para afrontarlos etc.;
- III. Si el bien ofertado es el requerido por la convocante, y;



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos del procedimiento de la licitación.

Para proceder a la determinación de que los licitantes y sus proposiciones son solventes y como consecuencia la adjudicación del pedido se seguirá el siguiente procedimiento:

### **X.- ANÁLISIS Y DICTAMEN TÉCNICO.**

#### **a) Envío de propuestas al área técnica.**

El área contratante enviará las propuestas técnicas presentadas por los licitantes a las áreas técnicas y/o requirentes, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

#### **b) Análisis detallado de la propuesta técnica de cada licitante**

El área técnica responsable deberá analizar los distintos aspectos, conceptos y documentación técnica de apoyo para que en conjunto se determine si el bien propuesto es idóneo y concuerda con las características solicitadas y cubra las necesidades requeridas por el CIESAS, conforme a lo solicitado en el anexo técnico.

#### **c) Revisión de documentación anexa por el bien ofertado**

Se revisará que cada propuesta tenga la documentación de apoyo requerida.

#### **d) Emisión del dictamen técnico por licitante**

Al finalizar se evaluará globalmente el bien, asentando su aceptación o brevemente, la causa de desechamiento o descalificación de la rechazada de modo que se describa el resultado del análisis de los cuatro puntos anteriores.

#### **e) Emisión del dictamen técnico comparativo de las propuestas.**

El dictamen emitido por licitante se verterá en el “**Formato de Resultado de Evaluación Técnica**” donde a manera de tabla comparativa se presentará la referencia de los bienes de la que consta la licitación así como la especificación técnica del bien solicitado, el nombre de cada licitante y de manera descendente se establecerá la calificación de si cumple o no cumple en la casilla correspondiente al bien propuesto.

### **XI.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

#### **a) Verificación y cotejo**

Se analizará que toda la documentación distinta a la propuesta técnica y económica que el licitante haya presentado, corresponda exactamente a lo solicitado y que esté completa.

#### **b) Requisitos e información**

Se verificará la existencia legal y giro del licitante, que los documentos e información sean verídicos, firmados por quien acredite tener facultades para ello, que cumpla con los requisitos y la información solicitada y que no esté alterada ni desvirtuada de algún modo.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

### c) Análisis y dictamen de las propuestas económicas

Se analizará a detalle la propuesta económica respecto a la claridad de la información, exactitud de las cifras presentadas, y cumplimiento de los requisitos y con ello se adjudicará al licitante que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta resulte solvente y el precio ofertado sea aceptable, tomando en cuenta para la asignación del pedido el precio unitario, que el licitante presente.

### d) Criterios para asignar el pedido

Todas las evaluaciones se realizarán comparando entre sí y de forma equitativa, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes y los resultados se asentarán en el formato de resultado de evaluación técnica o económica, considerándose elegibles aquellas que cumplan con el total de los requisitos exigidos por la convocante.

Una vez realizadas las evaluaciones, los bienes se adjudicarán al licitante cuya oferta resulte solvente para el CIESAS, considerando los ya referidos aspectos: legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación, y por tanto que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se tomará siempre en cuenta el siguiente esquema:

- A) Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requerimientos del CIESAS, el pedido se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.
- B) Para los casos previstos en las fracciones I y II del artículo 36 Bis de la Ley, si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en alguna partida, la misma se adjudicará al licitante que participe como micro empresa, y a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- C) En caso de subsistir el empate entre empresas. De la misma estratificación de los sectores señalados, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realizará la convocante previo al inicio del acto de fallo del presente procedimiento. Para tal efecto, la convocante depositará en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso. Igualmente será convocado un representante del Órgano Interno de Control en el CIESAS, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley.

## XII.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El CIESAS podrá declarar desierta la licitación en algún momento procesal, cuando se presente alguno de los siguientes casos:

- a) Cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura, o cuando al analizar las proposiciones presentadas, no se encuentre cuando menos una que cumpla con los requisitos establecidos en la presente licitación y/o no resulten legal, técnica o económicamente aceptables para el CIESAS.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

b) Cuando el importe de la propuesta solvente sea superior al monto del presupuesto autorizado a la convocante para la adquisición del bien objeto de la presente licitación y no sea posible obtener la reasignación de recursos en términos de lo señalado por el artículo 56 del Reglamento.

Al declarar desierta la licitación el CIESAS podrá utilizar las variantes que se establecen en los artículos 38 y 41 de la Ley, o bien el titular del área responsable de la contratación en la entidad podrá adjudicar directamente el pedido siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dicha licitación.

### **XIII.- MODIFICACIONES POR CAUSAS EXTERNAS A LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN**

Debido a la presentación de causas externas a la convocante que generen la modificación a los términos y condiciones generales establecidas en la convocatoria tales como la fuerza mayor, determinación de autoridad competente que así lo exija, etc. podrían presentarse las siguientes circunstancias:

#### **a) Suspensión temporal**

El CIESAS podrá suspender parcial o totalmente la presente licitación, en forma temporal cuando:

- A) Se presuma que existen acuerdos entre los licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de este proceso previendo la corrección pronta de esta circunstancia.
- B) Se presuma la existencia de otras irregularidades graves o por causas de interés general, caso fortuito o de fuerza mayor pero que se prevea puedan corregirse o terminarse en un tiempo razonable.
- C) Exista una inconformidad que suspenda el proceso de adjudicación de un pedido involucrado, ello no detendrá la continuidad del procedimiento del resto de los bienes.
- D) Cuando así lo determine la S.F.P. o el O.I.C.

Para estos casos se informará por escrito a los licitantes involucrados acerca de la suspensión, o bien, se indicará dicha suspensión en el acta respectiva al evento en que se determine.

Si desaparecen las causas que hayan motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso por escrito al licitante y solo participarán aquéllos que no hubiesen sido descalificados durante este proceso.

#### **b) Cancelación total o parcial de la licitación**

El CIESAS podrá cancelar total o parcialmente una licitación cuando se presente alguno de los siguientes motivos:

- A) Cuando no puedan superarse las causas que motivaron la suspensión temporal del procedimiento.
- B) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas por el área técnica y/o requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir y que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar un daño o perjuicio al CIESAS.
- C) Por restricciones de carácter presupuestal debidamente justificadas.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Esta determinación se hará del conocimiento de todos los involucrados, por escrito, en un plazo máximo de setenta y dos horas en que se haya tomado la decisión.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas económicas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta económica, ésta se desechará.

### **XIV.- MODIFICACIONES AL PEDIDO**

El CIESAS bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas podrá modificar los pedidos que se deriven de esta licitación pública, siempre que las modificaciones no rebasen en conjunto el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, por lo que deberá observarse lo dispuesto conforme al artículo 52 de la ley.

En caso de que el proveedor no firme la modificación al pedido y no obtenga la prórroga de referencia por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 96 del reglamento de la Ley.

### **XV.- PENAS CONVENCIONALES**

La convocante, aplicará al proveedor penas convencionales por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, por un monto equivalente al 1% (uno por ciento), del valor total de los bienes no entregados, sin incluir el impuesto al valor agregado, la cual no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del Pedido.

En caso de que entregue bienes dañados o defectuosos se impondrá una pena convencional de 1% (uno por ciento), del valor total de los bienes defectuosos, sin incluir el impuesto al valor agregado.

El proveedor será notificado de las penas convencionales a que sea acreedor por el incumplimiento en que incurrió, otorgándole un plazo no mayor a 10 días naturales para que realice el pago de la pena impuesta (cheque certificado, o efectivo), o en su caso, declare lo que a su derecho convenga y presente los documentos que comprueben que no incurrió en incumplimiento, por lo que agotado dicho plazo el Departamento Recursos Materiales dentro de un plazo igual, emitirá la determinación al respecto notificándole a la empresa; en caso de que el proveedor no realice manifestación alguna, precluirá su derecho a oponerse y por consiguiente se iniciará el procedimiento correspondiente.

En el supuesto de que el proveedor haya sido sujeto a sanción contractual con penas convencionales por incumplimiento en la entrega de los bienes, deberá pagar la penalización y podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Nota: Deberá proporcionar copia del recibo de pago proporcionado por la caja general del CIESAS, al Departamento de Recursos Materiales, de no cumplir con este requisito no se podrá continuar con el trámite de pago.

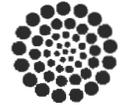
El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

rescindido el pedido, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley, así como el Artículo 95 del Reglamento.

Asimismo, el CIESAS podrá rescindir el pedido al ganador, por los incumplimientos acumulados haciendo válida la fianza correspondiente.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del pedido cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo convenido para la entrega de los bienes y el proveedor no haya cumplido con sus compromisos o cuando se comprueben deficiencias o vicios ocultos en los bienes o cuando el proveedor por así convenir a sus intereses cancele por oficio los bienes de manera total o parcial.

### XVI.- RESCISIÓN DEL PEDIDO

De existir motivo para rescindir el pedido derivado de la licitación; el CIESAS, quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del pedido, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa de conformidad con el Artículo 54 de la LAASSP.

El CIESAS, podrá rescindir administrativamente el pedido adjudicado en caso de cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en la Convocatoria o en el pedido que se suscriba, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- Cuando el licitante ganador incurra en retraso de manera parcial o total en la entrega de los bienes objeto de esta licitación.
- Cuando el licitante ganador no cumpla con alguna de las especificaciones de los bienes, señaladas en el pedido, en el anexo técnico y en la convocatoria.
- En caso de que no coincidan el bien entregado con lo ofertado.
- Cuando el licitante ganador no cumpla con cualquiera de las cláusulas establecidas en el pedido.
- Si el proveedor interrumpe injustificadamente la entrega de los bienes.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo establecido en los Artículos 54 de la Ley y 98 de su Reglamento.

Asimismo, se podrá dar por terminado anticipadamente el pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al CIESAS, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la S.F.P. en estos supuestos el CIESAS reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el pedido correspondiente.

### XVII.- INFORMACIÓN A PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en las Reglas 6 y 7 de las **Reglas generales para el contacto con particulares**, Sección II, **Anexo Primero** del "ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015, se hace de su conocimiento lo siguiente:



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

- Los servidores públicos que intervengan en el presente procedimiento de contratación, deberán observar el "protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", el cual puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública.
- Las comunicaciones telefónicas serán grabadas y las reuniones, visitas y actos públicos videograbados, así como que dicha información podrá ponerse a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de las contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y ser utilizada como elemento de prueba.
- Los datos personales que se recaben serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- Los particulares tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en el CIESAS, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos de la Convocante.

Con la finalidad de proteger los datos personales de los licitantes, el CIESAS establece el Formato del **Anexo No. 20** en la presente Convocatoria, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 38 de su Reglamento, para lo cual, las personas físicas y morales que participen en el presente procedimiento de contratación deberán indicar si los documentos presentados contienen información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideran que tengan ese carácter.

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la documentación proporcionada por los licitantes, a reserva de que el licitante indique lo contrario, será considerada pública.

### **XVIII.- DOMICILIO PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES**

Las empresas podrán presentar sus inconformidades por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., como lo prevé el Artículo 65 de la Ley, o a través de CompraNet en [www.CompraNet.gob.mx](http://www.CompraNet.gob.mx) en la que deberán utilizarse, en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica previamente certificados por la S.F.P.

Los licitantes podrán presentar inconformidades contra los actos del procedimiento de esta licitación pública, en los términos del Título Sexto, Capítulo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Título Sexto, Capítulo Primero de su Reglamento.

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria, será resuelta con base a lo establecido en la ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten con motivo de la aplicación o interpretación de la Ley o de los contratos celebrados con base en ella, serán resueltas por los Tribunales Federales Competentes.

No obstante lo anterior, serán aplicables las disposiciones previstas en los Artículos 1 fracción I, 2, 5, 27 y demás relativos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Para cualquier denuncia presentada o derivada con dicha disposición se encuentra el Órgano Interno de Control, ubicado en Calle Niño Jesús, No. 251 planta alta, Colonia La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México.

**ATENTAMENTE**

---

**MTR. FABIÁN ELÍ GARCÍA BECERRIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**ANEXO TÉCNICO**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
1	ARCHIACTIVO T/CARTA MED. LARGO 31 CM ANCHO 10 CM ALTO 26.5 CM.	PZA	0	0	20	0	0	0	20	40	MUESTRA
2	ARCHIACTIVO T/OFICIO MED. LARGO 35 CM ANCHO 10 CM ALTO 26.5 CM.	PZA	0	0	0	0	0	0	11	11	MUESTRA
3	ARILLOS EN ACRILICO COLOR NEGRO 1/2" PAQ. C/25 PZ.	PAQ	0	0	10	0	0	0	5	15	FOLLETO
4	ARILLOS EN ACRILICO COLOR NEGRO 7/16" PAQ. C/25 PZ.	PAQ	0	0	15	0	0	0	19	34	FOLLETO
5	ARILLOS EN ACRILICO COLOR NEGRO 7/8" PAQ. C/25 PZ.	PAQ	0	0	15	0	0	0	19	34	FOLLETO
6	ARILLOS EN ACRILICO COLOR NEGRO 9/16" PAQ. C/25 PZ.	PAQ	0	0	15	0	0	0	19	34	FOLLETO
7	BANDERITAS AUTOADHERIBLES CON FORMA DE FLECHA, EN BLÍSTER CON CINCO COLORES 50 HJS 1,2 X 4,3 CMS	PAQ	40	0	0	50	20	0	280	390	MUESTRA
8	BASE PARA CORTAR DE DOBLE CARA. UNA CON MEDIDAS EN CENTÍMETROS Y PULGADAS Y LA OTRA CUADRICULADA EN CENTÍMETROS. IDEAL PARA CÚTER, MEDIDAS 45 X 60 CM	PZA	0	0	0	0	2	0	3	5	FOLLETO
9	BASTIDOR DE ALUMINIO EMPOTRADO CON UN TABLERO DE MELAMINA RECUBIERTA DE CERÁMICA PLÁSTICA, ESPECIAL PARA PIZARRÓN BLANCO, TIPO PINTARRÓN MEDIOAS DE 60 X 90 CMS.	PZA	0	0	0	0	0	0	15	15	FOLLETO
10	BICOLOR DE MADERA AZUL/ROJO.	PZA	60	0	0	100	24	0	200	384	MUESTRA
11	BLÍSTER CON 50 BANDERITAS SEÑALADORAS DE 25.4 MM X 43.2 MM, COLORES SURTIDOS.	PAQ	40	0	0	0	20	0	100	160	MUESTRA
12	BLOCK DE NOTAS AUTO ADHERIBLES JUEGO DE COLORES NEON EN CUBO CON PEGADO FIRME EN PARTE SUPERIOR DE 1.5" X 2". PAQUETE CON 12 BLOCKS.	PAQ	60	0	0	0	10	0	150	220	MUESTRA
13	BLOCK DE NOTAS AUTO ADHERIBLES JUEGO DE COLORES NEON EN CUBO CON PEGADO FIRME EN PARTE SUPERIOR DE 3" X 3". PAQUETE CON 6 BLOCKS.	PAQ	60	0	0	0	10	0	123	193	MUESTRA
14	BLOCK DE NOTAS AUTO ADHERIBLES JUEGO DE COLORES NEÓN EN CUBO CON PEGADO FIRME EN PARTE SUPERIOR DE 3" X 4". PAQUETE CON 6 BLOCKS.	PAQ	60	0	0	0	25	0	40	125	MUESTRA
15	BLOCK TAMAÑO CARTA RAYA 50 HOJAS AMARILLAS CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO; PEGADO CON GOMA EN LA PARTE SUPERIOR.	PZA	0	39	0	0	0	0	0	39	MUESTRA
16	BOLÍGRAFO CON GRIP PUNTA DIAMANTE PUNTO MEDIANO COLOR AZUL TIPO STICK TAPA DESPRENDIBLE CON ORIFICIO ANTIASTAXIA DEL COLOR DE LA TINTA CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO, PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO	PZA	100	0	36	0	24	0	500	660	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
	INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME.										
17	BOLÍGRAFO PUNTA DIAMANTE GRIP PUNTO FINO COLOR AZUL TIPO STICK TAPA DESPRENDIBLE CON ORIFICIO ANTIASFIXIA DEL COLOR DE LA TINTA CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO, PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME.	PZA	100	0	0	0	48	80	700	928	MUESTRA
18	BOLÍGRAFO PUNTA DIAMANTE GRIP PUNTO FINO COLOR NEGRO TIPO STICK TAPA DESPRENDIBLE CON ORIFICIO ANTIASFIXIA DEL COLOR DE LA TINTA CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO, PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME.	PZA	100	0	0	0	24	140	500	764	MUESTRA
19	BOLÍGRAFO PUNTA DIAMANTE GRIP PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO TIPO STICK TAPA DESPRENDIBLE CON ORIFICIO ANTIASFIXIA DEL COLOR DE LA TINTA CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO, PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME.	PZA	100	0	0	0	0	0	328	428	MUESTRA
20	BOLÍGRAFO PUNTA DIAMANTE GRIP PUNTO MEDIANO COLOR VERDE TIPO STICK TAPA DESPRENDIBLE CON ORIFICIO ANTIASFIXIA DEL COLOR DE LA TINTA CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO, PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME.	PZA	0	0	0	0	0	0	100	100	MUESTRA
21	BOLÍGRAFO PUNTA DIAMANTE PUNTO FINO COLOR ROJO TIPO STICK TAPA DESPRENDIBLE CON ORIFICIO ANTIASFIXIA DEL COLOR DE LA TINTA CON BARRIL DE RESINAS PLÁSTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO, PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO O ACERO Y REPUESTO INTERCAMBIABLE CON ESCRITURA FIRME.	PZA	30	0	0	0	0	0	400	430	MUESTRA
22	BOLÍGRAFO PUNTO 0.7MM TINTA DE GEL AZUL ESTILO RETRACTIL	PZA	0	0	0	0	0	0	40	40	MUESTRA
23	BOLÍGRAFO PUNTO FINO DE GEL TINTA AZUL ESTILO RETRACTIL CON CUERPO TRANSPARENTE.	PZA	100	48	20	0	96	0	1,100	1,364	MUESTRA
24	BOLÍGRAFO PUNTO FINO DE GEL TINTA NEGRA ESTILO RETRACTIL CON CUERPO TRANSPARENTE.	PZA	100	36	20	0	48	0	623	827	MUESTRA
25	BOLÍGRAFO PUNTO FINO DE GEL TINTA ROJO ESTILO RETRACTIL CON CUERPO TRANSPARENTE.	PZA	30	12	0	0	0	0	512	554	MUESTRA
26	BROCHES BACO CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	0	2	0	0	40	0	55	97	FOLLETO



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
27	CAJA DE CARTÓN CALIBRE 11-12.5 KG/CM2 PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA NACIONAL, RECICLADO, RECICLABLE. MEDIDAS 50X31X25 CMS.	PZA	20	0	20	0	20	0	756	816	FOLLETO
28	CAJA DE CARTÓN CALIBRE 11-12.5 KG/CM2 PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO NACIONAL, RECICLADO, RECICLABLE. 60X35 X25 CMS.	PZA	0	0	0	0	20	0	448	468	MUESTRA
29	CAJA DE CARTON NACIONAL CALIBRE 11-12.5 KG/CM2 MEDIDAS DE 45 X 30 X 30.	PZA	0	0	0	0	20	0	360	380	FOLLETO
30	CAJA PARA ARCHIVO DE POLIPROPILENO TAMAÑO CARTA.	PZA	0	4	0	0	15	75	0	94	FOLLETO
31	CAJA PARA ARCHIVO DE POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO.	PZA	0	1	0	0	40	0	11	52	FOLLETO
32	CALENDARIO EJECUTIVO (REPUESTO) DE ESCRITORIO 2018	PZA	0	0	0	0	0	0	8	8	FOLLETO
33	CARPETA DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 VENTANAS Y DOBLE BOLSILLO INTERIOR, DE 1 1/2" CON MICA TRANSPARENTE EN PORTADA Y LOMO, TAMAÑO CARTA TRES ARGOLLAS ARILLO EN "O"	PZA	0	0	0	0	0	0	105	105	MUESTRA
34	CARPETA DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 VENTANAS Y DOBLE BOLSILLO INTERIOR, DE 1" CON MICA TRANSPARENTE EN PORTADA Y LOMO, TAMAÑO CARTA TRES ARGOLLAS ARILLO EN "O".	PZA	0	12	0	10	0	0	99	121	MUESTRA
35	CARPETA DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 VENTANAS Y DOBLE BOLSILLO INTERIOR, DE 1/2" CON MICA TRANSPARENTE EN PORTADA Y LOMO, TAMAÑO CARTA TRES ARGOLLAS ARILLO EN "O"	PZA	0	12	0	0	0	0	60	72	MUESTRA
36	CARPETA DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 VENTANAS Y DOBLE BOLSILLO INTERIOR, DE 2" CON MICA TRANSPARENTE EN PORTADA Y LOMO, TAMAÑO CARTA TRES ARGOLLAS ARILLO EN "O".	PZA	0	0	0	0	0	0	120	120	MUESTRA
37	CARPETA DE VINIL COLOR BLANCO CON 3 VENTANAS Y DOBLE BOLSILLO INTERIOR, DE 3" CON MICA TRANSPARENTE EN PORTADA Y LOMO, TAMAÑO CARTA TRES ARGOLLAS ARILLO EN "O".	PZA	0	0	30	0	0	0	78	108	MUESTRA
38	CARPETA REGISTRADOR (O RECOPIADOR) TAMAÑO CARTA CON HERRAJE METALICO FABRICADO EN CARTÓN RÍGIDO DE AGUA DE 2.0 MM DE ESPESOR, FORRADO CON PAPEL SEMIKRAFT DE 125 G/CM2, NACIONAL, RECICLADO Y RECICLABLE. SIN RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO. CON CAPACIDAD PARA 700 HOJAS.	PZA	0	30	70	0	10	55	690	855	MUESTRA
39	CESTO DE BASURA CILINDRICO CON TAPA (CEJA INTERIOR) Y BALANCIN, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, MEDIDAS DE 25 CMS DE DIAMETRO X 40 CMS DE ALTURA.	PZA	10	0	0	0	0	0	0	10	FOLLETO
40	CESTO DE BASURA CILINDRICO CON TAPA QUE SE ABRA CON PEDAL, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, MEDIDAS DE 25 CMS. DE DIAMETRO X 40 CMS. DE ALTURA.	PZA	10	2	0	0	8	0	3	23	FOLLETO



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

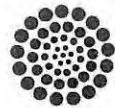
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
41	CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE 14 LTS PARA USO EN OFICINA.	PZA	15	4	0	0	15	0	37	71	FOLLETO
42	CHAROLA PAPELERA DE ESCRITORIO, DISEÑO MODULAR HECHO EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, TRES NIVELES TAMAÑO OFICIO CON LATERALES Y PATAS PROTECTORAS DEL MISMO MATERIAL QUE LAS CHAROLAS, FORMA FRONTAL.	JUEGO	0	5	5	5	5	0	20	40	MUESTRA
43	CHINCHETAS DE COLORES CABEZA LARGA RECUBIERTA DE PLÁSTICO, PUNTAS METÁLICAS AFILADAS CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	0	5	0	0	0	0	40	45	MUESTRA
44	CINTA ADHESIVA DIUREX DE 0.18 X 33 MTS. DIÁMETRO DEL CENTRO 1" (25 MM).	PZA	20	0	50	0	40	0	190	300	MUESTRA
45	CINTA ADHESIVA MÁGICA, DE APARIENCIA MATE EN EL ROLLO INVISIBLE EN EL PAPEL, ADHESIVO RESISTENTE A LA HUMEDAD Y DE LARGA DURACIÓN, MEDIDAS DE 0.18 X 33 MTS. DIÁMETRO DEL CENTRO 1" (25 MM).	PZA	30	0	0	0	20	0	134	184	MUESTRA
46	CINTA ADHESIVA PROTECTORA PARA LIBROS, TIPO DUCK HD CON CALIDAD CRISTAL CLEAR 51 CM. ANCHO X 100 M. DE LARGO, GROSOR: 2.6 MILÉSIMAS DE PULGADA.	PZA	0	20	5	50	40	0	3	118	MUESTRA
47	CINTA DE PAPEL CREPADO (MASKING TAPE) COLOR BEIGE, PARA USO GENERAL DE 1" DE ANCHO X 55 MTS DE LONGITUD.	PZA	0	0	0	0	10	0	38	48	MUESTRA
48	CINTA DE PAPEL CREPADO (MASKING TAPE) COLOR BEIGE, PARA USO GENERAL DE 2" DE ANCHO X 55 MTS DE LONGITUD.	PZA	0	0	0	0	0	0	9	9	MUESTRA
49	CINTA PARA EMPAQUE FABRICADA CON UN RESPALDO DE POLIPROPILENO DE MUY ALTA RESISTENCIA A LA TENSIÓN, ADHESIVO HOT MELT GRADO INDUSTRIAL DE EXCELENTE AGRESIVIDAD A LOS EMPAQUES DE CARTÓN MEDIDAS DE 48 MM X 150 MTS. COLOR CAÑELA.	PZA	0	0	20	0	0	0	171	191	MUESTRA
50	CINTA PARA EMPAQUE FABRICADA CON UN RESPALDO DE POLIPROPILENO DE MUY ALTA RESISTENCIA A LA TENSIÓN, ADHESIVO HOT MELT GRADO INDUSTRIAL DE EXCELENTE AGRESIVIDAD A LOS EMPAQUES DE CARTÓN MEDIDAS DE 48 MM X 150 MTS. COLOR TRANSPARENTE.	PZA	0	0	5	0	50	0	163	218	MUESTRA
51	CINTA SELLADUCTOS DE TELA GRIS RECUBIERTA CON POLIETILENO ADHESIVO DE HULE RESINA, MEDIDA DE 0.048 X 50 MTS.	PZA	5	0	0	10	0	0	0	15	FOLLETO
52	CLIP GÓTICO # 1 CAJA CON 100 PIEZAS FABRICADOS EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO INOXIDABLE.	CAJA	30	36	0	0	0	0	156	222	MUESTRA
53	CLIP GÓTICO # 2 CAJA CON 100 PIEZAS FABRICADOS EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO INOXIDABLE.	CAJA	30	20	0	0	0	40	175	265	MUESTRA
54	CLIP PINZA SUJETA DOCUMENTOS/CLIP CUADRITO, 32 MM (MEDIANO) CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	50	5	9	0	25	0	236	325	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
55	CLIP SUJETADOCUMENTOS DE ACERO TEMPLADO CON ACABADO INOXIDABLE, DE 19MM COLOR NEGRO PAQUETE CON 12 PIEZAS	CAJA	50	5	12	0	30	15	359	471	MUESTRA
56	CLIP SUJETADOCUMENTOS DE ACERO TEMPLADO CON ACABADO INOXIDABLE, DE 41MM COLOR NEGRO PAQUETE CON 12 PIEZAS	CAJA	20	0	0	0	30	0	130	180	MUESTRA
57	CLIPS METÁLICOS FORRADOS DE VINIL CAPACIDAD DE AGARRE 20 HOJAS COLORES SURTIDOS PAQUETE CON 100 PIEZAS.	CAJA	0	0	0	0	30	0	61	91	MUESTRA
58	COJÍN PARA SELLO, BASE DE PLÁSTICO, DEL NÚMERO 2 ALMOHADILLA DE HULE ESPUMA DE MÁXIMA ABSORCIÓN.	PZA	0	0	0	0	12	0	12	24	MUESTRA
59	CORCHO DE GRAN COMPACTADO RESISTENTE AL PINCHADO DE 60 X 40 ENMARCADO EN PLÁSTICO RÍGIDO.	PZA	0	1	0	0	3	0	9	13	MUESTRA
60	CORRECTOR CON APLICADOR TIPO ESPONJA FORMULADO PARA PAPEL BOND Y OTROS PAPELES BLANCOS. NO NECESITA DILUYENTE. NO AFECTA LA CAPA DE OZONO.	PZA	60	12	0	0	0	0	61	133	MUESTRA
61	CORRECTOR TIPO PLUMA FORMULADO PARA PAPEL BOND Y OTROS PAPELES BLANCOS. NO NECESITA DILUYENTE. NO AFECTA LA CAPA DE OZONO.	PZA	40	12	0	0	20	20	65	157	MUESTRA
62	CUADERNO FORMA FRANCESA DE 96/100 HOJAS TAMAÑO DE 16 X 21.5 CMS. DE CUADRO CHICO ELABORADO EN PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2), CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO.	PZA	0	0	0	5	0	0	40	45	MUESTRA
63	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS TAMAÑO DE 21.5 X 28 CM DE CUADRO CHICO ELABORADO EN PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2), CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO.	PZA	60	2	0	0	14	0	40	116	MUESTRA
64	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS TAMAÑO DE 21.5 X 28 CM DE CUADRO GRANDE ELABORADO EN PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2), CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO.	PZA	60	2	0	30	20	0	68	180	MUESTRA
65	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS TAMAÑO DE 21.5 X 28 CM DE RAYA ELABORADO EN PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2), CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO.	PZA	30	5	60	30	3	30	55	213	MUESTRA
66	CUCHARA CAFETERA DE PLÁSTICO DESECHABLE PAQUETE CON 50 PIEZAS.	PAQ	10	7	10	5	15	10	209	266	FOLLETO
67	CUCHILLA TIPO CUTTER PARA ARTES GRÁFICAS, MANGO DE ACERO INOXIDABLE. CON ÁNGULO DE 30 GRADOS	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	MUESTRA
68	CÚTER CON ALMA DE METAL CON CUERPO DE PLÁSTICO ERGONÓMICO Y SEGURO, NAVAJA DE ACERO PRE CORTADA DE 18 (GRANDE) MM DE ANCHO.	PZA	0	0	0	0	40	15	67	122	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
69	CÚTER CON ALMA DE METAL CON CUERPO DE PLÁSTICO Y SEGURO, NAVAJA DE ACERO PRE CORTADA DE 9 MM (CHICO) DE ANCHO.	PZA	30	0	0	0	30	0	64	124	MUESTRA
70	CUTTER TIPO OLFA H-1, CORTADOR INDUSTRIAL PARA JUNTAS CONDUCTOS, MATERIALES SINTÉTICOS DE CINTA, CUERDA, CUERO, LAMINADOS, PLÁSTICOS, FIBRA DE VIDRIO, CAUCHO Y TEXTILES	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	FOLLETO
71	DEDAL DE HULE DEL NO. 10.	PZA	0	0	0	0	5	0	60	65	MUESTRA
72	DEDAL DE HULE DEL No. 11	PZA	0	0	0	0	5	0	59	64	MUESTRA
73	DEDAL DE HULE DEL No. 11 1/2	PZA	0	0	0	0	0	0	77	77	MUESTRA
74	DEDAL DE HULE DEL NO. 12.	PZA	0	0	4	0	0	0	78	82	MUESTRA
75	DEDAL DE HULE DEL NO. 13 .	PZA	0	0	0	0	0	0	52	52	MUESTRA
76	DESPACHADOR DE DIUREX PARA ROLLOS CON CENTRO DE 25 MM DE DIÁMETRO, HASTA 33 M DE LARGO Y 19 MM DE ANCHO, CON NAVAJA DE CORTE DE ACERO INOXIDABLE, PESO ADICIONAL EN LA BASE COMPUESTO POR ARENA.	PZA	0	3	0	0	10	0	51	64	MUESTRA
77	ENGRAPADORA DE GOLPE DISEÑO EJECUTIVO, ACABADO CON ACERO CROMADO CON CAPACIDAD DE ENGRAPAR HASTA 40 HOJAS DE PAPEL, DE TIRA COMPLETA, ENGRAPE ABIERTO, CERRADO Y CLAVADO.	PZA	10	2	0	0	8	0	41	61	MUESTRA
78	ENGRAPADORA DE GARAGANTA PROFUNDA ESPECIAL PARA ENCUADERNAR REVISTAS, FOLLETOS, DISPLAY, ETC. DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, GARGANTA DE 30,48 CM (12"), TIRA COMPLETA, PINTURA ELECTROSTÁTICA Y CROMO AL ALTO BRILLO	PZA	0	0	0	0	0	0	3	3	FOLLETO
79	ENGRAPADORA DE GOLPE CON BASE Y ALMA DE METAL PARA USO RUDO CAPACIDAD DE ENGRAPADO MÍNIMO DE 240 HOJAS.	PZA	0	0	0	0	0	0	9	9	FOLLETO
80	ETIQUETA BLANCA TIPO AVERY 5160 1" X 2 5/8" (2.5 X 6.7CM) CAJA CON 3000 ETIQUETAS.	PAQ	30	0	5	0	102	0	15	152	FOLLETO
81	ETIQUETA BLANCA TIPO AVERY 5163 2" X 4"(5.1 X 10.2CM) CAJA CON 1000 ETIQUETAS.	PAQ	0	0	0	0	2	0	9	11	FOLLETO
82	ETIQUETA BLANCA TIPO AVERY 5366, 2/3" X 3-7/16" (1.7 X 8.7CM) CAJA CON 1500 ETIQUETAS.	PAQ	6	0	0	0	2	0	7	15	FOLLETO
83	ETIQUETA TIPO AVERY STANDARD Nº 5199.	PAQ	0	0	0	0	2	0	7	9	FOLLETO
84	FOLDER CON BROCHE TIPO PALANCA METÁLICA DE PRESIÓN TAMAÑO CARTA COLOR AZUL FABRICADO EN PAPEL DE 180 G/CM2 NACIONAL, RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO.	PZA	60	12	30	0	35	0	71	208	MUESTRA
85	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROJO CEREZA, PAQ. C/100 PZA	PAQ	0	1	0	0	1	0	16	18	MUESTRA
86	FOLIADOR AUTOMÁTICO, AUTOENTINTABLE DE 8 DIGITOS CONSTRUCCIÓN METÁLICA.	PZA	0	0	0	0	0	0	21	21	FOLLETO



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

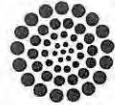
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
87	GOMA BLANCA TIPO LAPIZ RETRACTIL, FORMA CILINDRICA CON MANGO SUAVE, CUERPO DE PLÁSTICO COLORES SURTIDOS.	PZA	40	5	0	0	30	0	30	105	MUESTRA
88	GOMA BLANDA COLOR BLANCO DE PLASTICO BLANDO ABRASIVO EN PAPEL, EXENTA DE METALES PESADOS MEDIDAS 4 X 2.5 X 1 CM.	PZA	0	5	20	30	39	0	38	132	MUESTRA
89	GOMA DE MIGAJON TIPO BLOQUE, MEDIDAS 40 CM X 2.5 CM X 1.5 CM.	PZA	40	10	30	20	20	0	120	240	MUESTRA
90	GRAPA ESTANDAR, CAJA CON 5000 PZAS FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO DE GRAN RESISTENCIA PUNTA DE CINCEL PARA MAYOR PENETRACIÓN.	CAJA	10	15	0	0	26	0	65	116	MUESTRA
91	GRAPAS PARA ENGRAPADORA INDUSTRIAL MOD. FIFA HC DE 3/8" FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO DE GRAN RESISTENCIA PUNTA DE CINCEL PARA MAYOR PENETRACIÓN	CAJA	1	10	0	0	6	0	13	30	FOLLETO
92	HILO RAFIA DE 300 M/KG A 900 M/KG EN ROLLO PARA PAQUETERÍA, PESO DE BOBINA 1 KG.	ROLLO	5	0	0	0	3	0	70	78	MUESTRA
93	HOJA DE CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE (PAQUETE CON 100 HOJAS), PAPEL 225 GM2.	PAQ	3	5	5	0	23	0	27	63	MUESTRA
94	HOJA DE CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO (PAQUETE CON 100 HOJAS) BLANCURA MÍNIMA 96%, PAPEL 225/GM2.	PAQ	0	0	3	0	25	0	20	48	MUESTRA
95	HOJA DE PAPEL OPALINA FINO PARA ARTES GRÁFICAS Y APLICACIONES SOCIALES, TAMAÑO 216 X 279 MM, COLOR BLANCO, PAPEL 180/GM2 , PAQUETE CON 100 HOJAS, PAPEL TIPO POCHTECA.	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	MUESTRA
96	HOJA DE PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO (PAQUETE CON 100 HOJAS) BLANCURA MÍNIMA 96%, PAPEL 120/GM2.	PAQ	0	5	10	0	5	10	20	50	MUESTRA
97	HOJA DE PAPEL OPALINA TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR BLANCO BLANCURA MÍNIMA 96%, PAPEL 120/GM2.	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	MUESTRA
98	HOJAS PARA ROTAFOLIO PAPEL BOND BLANCO PAQUETE CO 30 HOJAS.	PAQ	0	0	1	0	0	0	18	19	FOLLETO
99	INDICE SEPARADOR 10 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, CARTULINA BLANCA CON CEJA MULTICOLOR REFORZADO.	PAQ	0	0	0	0	0	0	50	50	FOLLETO
100	INDICE SEPARADOR 12 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, CARTULINA BLANCA CON CEJA MULTICOLOR REFORZADO.	JUEGO	0	0	0	0	0	0	99	99	FOLLETO
101	INDICE SEPARADOR 15 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, CARTULINA BLANCA CON CEJA MULTICOLOR REFORZADO.	JUEGO	0	0	0	0	0	0	60	60	FOLLETO
102	INDICE SEPARADOR MESES 12 DIVISIONES TAMAÑO CARTA CARTULINA BLANCA CON CEJA MULTICOLOR.	JUEGO	0	0	0	0	0	0	85	85	FOLLETO



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
103	JUEGO DE ESCRITORIO DE CUATRO PIEZAS ELABORADO EN MALLA METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE PORTANOTAS, PORTALAPIZ, PORTATARJETAS Y CHAROLA PAPELERA DE DOS NIVELES, TODO EN COLOR NEGRO.	PZA	0	2	0	0	4	0	5	11	FOLLETO
104	JUEGO DE ESCUADRAS PROFESIONALES DE 45 Y 60 GRADOS, CON VISEL, CON GRADUACIÓN, PRESENTACIÓN DE 42 CMS, MATERIAL TRANSPARENTE,	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	FOLLETO
105	KIT LIMPIADOR PARA PANTALLAS DE TELEVISIÓN O COMPUTADORA QUE CONTenga ENVASE CON 60 ML DE LIQUIDO LIMPIADOR Y PAÑO ANTIESTÁTICO DE ACABADO TEXTIL.	PAQ	5	2	3	15	6	0	15	46	FOLLETO
106	LAPICERO CUERPO METÁLICO, RETRACTIL PARA MINAS DE 0.5 MM.	PZA	40	15	0	20	18	0	136	229	MUESTRA
107	LAPICES DE COLORES PROFESIONALES, CAJA CON 12 COLORES.	PZA	0	0	0	30	0	0	30	60	FOLLETO
108	LÁPIZ ADHESIVO 40 GRS, NO TÓXICO LAVABLE, SECADO RÁPIDO, OLOR NEUTRO LIBRE DE ÁCIDOS.	PZA	60	30	0	20	35	15	367	527	MUESTRA
109	LÁPIZ DEL NO. 2 MEDIANO, PUNTA DE GRAFITO, CON CUERPO DE MADERA DE CEDRO ROJO EN FORMA HEXAGONAL, PINTADO CON BARNIZ DE LACA AMARILLA BRILLANTE, CON GOMA EN BASE METÁLICA.	PZA	240	20	100	200	140	200	860	1,760	MUESTRA
110	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA PARA REGISTRO (TIPO FLORET) CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	9	0	0	0	0	0	0	9	MUESTRA
111	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA ITALIANA PARA REGISTRO (TIPO FLORET) CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	29	0	0	0	0	0	0	29	MUESTRA
112	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA LARGA BLOCK (RAYA) CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2), CON ESPIRAL METÁLICO EN LA PARTE SUPERIOR.	PZA	30	10	20	10	15	0	84	169	MUESTRA
113	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA 96 HOJAS, CUADRO CHICO CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	30	0	0	0	19	0	13	62	MUESTRA
114	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA 96 HOJAS, CUADRO GRANDE CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	30	0	0	0	20	0	45	95	MUESTRA
115	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA 96 HOJAS, RAYADAS CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	30	0	30	50	20	0	71	201	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

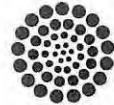
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
116	LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA DURA 96 HOJAS, BLANCO CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	22	0	0	0	0	0	0	22	MUESTRA
117	LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA DURA 96 HOJAS, CUADRO GRANDE CON PASTAS Y HOJAS DE MATERIAL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, (PAPEL DE 56 A 60.0G/M2).	PZA	20	0	0	0	6	0	30	56	MUESTRA
118	LIGA DE HULE NATURAL DE GRAN RESISTENCIA DEL NO. 18. CAJA CON 100 GRS.	CAJA	0	2	0	0	10	0	86	98	MUESTRA
119	LIGA DE HULE NATURAL DE GRAN RESISTENCIA DEL NO. 33. CAJA CON 100 GRS.	CAJA	0	0	0	0	10	0	77	87	MUESTRA
120	LÍQUIDO PARA LIMPIAR PIZARRÓN BLANCO.	PZA	5	12	0	0	0	0	17	34	MUESTRA
121	LUPA APOLLO RECTANGULAR 4XLENTE RECTANGULAR DE 10 X 5 CM INSERTO BIFOCAL DE 4 DIOPTRÍAS, MANIJA ABATIBLE, INCLUYA PROTECTOR.	PZA	30	4	0	3	2	0	0	39	FOLLETO
122	MARCADOR COLOR NEGRO PARA PIZARRÓN DE ACRÍLICO, BARRIL BLANCO PUNTA CINCEL DE FIELTRO.	PZA	0	4	0	0	0	0	21	25	MUESTRA
123	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO.	PZA	29	0	3	0	0	0	0	32	MUESTRA
124	MARCADOR PARA PIZARRÓN DE ACRÍLICO PAQUETE CON 4 COLORES BÁSICOS, BARRIL BLANCO PUNTA CINCEL DE FIELTRO.	PAQ	0	2	0	0	6	0	44	52	MUESTRA
125	MARCADOR PERMANENTE PUNTA ULTRAFINA DE TRAZO SUAVE COLOR AZUL	PZA	0	0	0	0	6	0	10	16	MUESTRA
126	MARCADOR PERMANENTE PUNTA ULTRAFINA DE TRAZO SUAVE COLOR NEGRO	PZA	0	0	0	0	6	0	20	26	MUESTRA
127	MARCADOR PERMANENTE PUNTA ULTRAFINA DE TRAZO SUAVE COLOR ROJO	PZA	0	0	0	0	6	0	27	33	MUESTRA
128	MARCADOR PERMANENTE PUNTA ULTRAFINA DE TRAZO SUAVE COLOR VERDE	PZA	0	0	0	0	6	0	17	23	MUESTRA
129	MARCADOR PERMANENTE TINTA BLANCA PUNTO FINO DE ACRILATO RESISTENTE AL AGUA	PZA	0	0	0	0	5	0	12	17	MUESTRA
130	MARCADOR PUNTA CINCEL COLOR AZUL, TINTA PERMANENTE RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE XILOL, BARRIL DE ALUMINIO.	PZA	10	2	0	0	10	0	0	22	MUESTRA
131	MARCADOR PUNTA CINCEL COLOR NEGRO, TINTA PERMANENTE RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE XILOL, BARRIL DE ALUMINIO.	PZA	60	2	0	0	3	0	50	115	MUESTRA
132	MARCADOR PUNTA CINCEL COLOR ROJO, TINTA PERMANENTE RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE XILOL, BARRIL DE ALUMINIO.	PZA	0	0	0	0	3	0	9	12	MUESTRA
133	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE, PUNTA DE CINCEL DE 6 MM, TINTA BASE AGUA SIN AROMA.	PZA	30	30	0	30	12	0	251	353	MUESTRA
134	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS COLOR AZUL FLUORESCENTE, PUNTA DE CINCEL	PZA	30	30	0	20	12	0	161	253	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
	DE 6 MM, TINTA BASE AGUA SIN AROMA.										
135	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PUNTA DE CINCEL DE 6 MM, TINTA BASE AGUA SIN AROMA.	PZA	30	30	0	20	12	0	160	252	MUESTRA
136	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS COLOR ROSA, FLUORESCENTE, PUNTA DE CINCEL DE 6 MM, TINTA BASE AGUA SIN AROMA.	PZA	30	25	0	20	12	0	100	187	MUESTRA
137	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS COLOR VERDE FLUORESCENTE, PUNTA DE CINCEL DE 6 MM, TINTA BASE AGUA SIN AROMA.	PZA	30	30	0	20	12	0	150	242	MUESTRA
138	MARCADORES PUNTA CINCEL TINTA AGUA PAQUETE CON 4 COLORES BASICOS	PZA	20	2	0	100	0	0	43	165	MUESTRA
139	MICA TRANSPARENTE PROTECTORA DE DOCUMENTOS, ACABADO MATE TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQ	3	15	10	5	26	0	139	198	MUESTRA
140	MINAS PARA PORTAMINAS DE 0.5 MM, CAJA CON 12 TUBOS Y TUBOS CON 12 MINAS.	PZA	5	20	0	0	40	0	0	65	MUESTRA
141	NAVAJA PARA REPUESTO DE CÚTER 0.18 MM (TUBO C/10 PIEZAS).	PAQ	30	0	0	0	13	0	6	49	MUESTRA
142	NAVAJA PARA REPUESTO DE CÚTER 0.9 MM (TUBO C/10 PIEZAS).	PAQ	30	0	0	0	12	0	13	55	MUESTRA
143	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO DE ACRÍLICO CON TRES DIVISIONES PARA USARSE HORIZONTAL O VERTICALMENTE, CON ORIFICIOS PARA COLGAR, ELABORADO EN UNA SOLA PIEZA.	PZA	0	0	0	0	4	0	6	10	FOLLETO
144	PAPEL BONO BLANCO TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM. (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MÍNIMO 84.00 G. E., CON UN CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE MATERIAL RECICLABLE, O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESOS CON BLANQUEAO LIBRE DE CLORO, DE ACUERDO CON LAS DEFINICIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA USO DE OFICINA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2009. DEBERÁ ESPECIFICARSE EL PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO EN LA ENVOLTURA.	PAQ	0	150	700	80	50	150	3,051	4,181	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA COMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
145	PAPEL BOND DE COLORES VARIOS (MÍNIMO CINCO), TONOS NEÓN TAMAÑO CARTA CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM. (PAPEL 75/180 G/M2) PAQUETE CON 100 HOJAS.	PAQ	0	3	5	0	3	0	61	72	MUESTRA
146	PAPEL COUCHÉ LINO BLANCO TERMINADO LISO. PAQUETE CON 200 HOJAS. 115 GR. TAMAÑO CARTA.	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	MUESTRA
147	PAPEL COUCHÉ LINO BLANCO TERMINADO LISO. PAQUETE CON 200 HOJAS. 115 GR. TAMAÑO TABLOIDE.	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	MUESTRA
148	PAPEL FOTOGRÁFICO CON BRILLO, PARA IMPRESORA INKJET, MEDIDAS 25.59 CM X 27.94 CM) RESISTENTE AL AGUA Y MANCHAS, PAQUETE CON 25 HOJAS.	PAQ	0	0	5	0	5	0	0	10	FOLLETO
149	PAQUETE CON 500 HOJAS DE PAPEL COUCHÉ O ESTUCADO BLANCO (TAMAÑO A1 594 X 841 MM) GRAMAJE: 135 GR.	PAQ	0	0	1	0	0	0	0	1	MUESTRA
150	PAQUETE CON 500 HOJAS DE PAPEL COUCHÉ O ESTUCADO SEMIMATE (TAMAÑO A1 594 X 841 MM) GRAMAJE: 135 GR.	PAQ	0	0	1	0	0	0	0	1	MUESTRA
151	PASTA PARA ENGARGOLAR DE ACRÍLICO TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO PAQUETE CON 50 PZAS.	PAQ	0	1	0	0	0	0	20	21	MUESTRA
152	PASTA PARA ENGARGOLAR DE ACRÍLICO TAMAÑO CARTA, TRANSPARENTE PAQUETE CON 50 PZAS.	PAQ	0	1	0	0	0	0	28	29	MUESTRA
153	PEGAMENTO BLANCO EMULSIONADO DISEÑADO PARA PEGAR TODO TIPO DE MADERA, PAPEL, CARTÓN, FOTOGRAFÍAS, TELA, CERÁMICA, MIGAJÓN, ETC. PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 1 LT.	PZA	5	6	1	0	23	0	13	48	MUESTRA
154	PEGAMENTO DE CONTACTO LIQUIDO TIPO KOLA LOKA ENVASE DE 2 GRS.	PZA	20	12	10	10	12	0	38	102	MUESTRA
155	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS DE CUERPO Y MANGO DE FIERRO FUNDIDO, PUNZONES DE ACERO TEMPLADO Y CHAROLA PARA RECOLECCION DE RECORTES CON CAPACIDAD MINIMNA DE PERFORACION DE 20 HOJAS.	PZA	5	2	0	0	5	0	18	30	FOLLETO
156	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS DE CUERPO Y MANGO DE FIERRO FUNDIDO, PUNZONES DE ACERO TEMPLADO Y CHAROLA PARA RECOLECCION DE RECORTES CON CAPACIDAD MINIMNA DE PERFORACION DE 20 HOJAS.	PZA	0	1	0	0	0	0	11	12	FOLLETO
157	PLATO PASTELERO DE PLÁSTICO DESECHABLE PAQUETE CON 50 PZ	PAQ	10	1	0	5	10	0	130	156	FOLLETO
158	PLUMIN PARA ESCRITURA EXTRAFINO COLOR AZUL	PZA	30	0	15	0	0	0	99	144	MUESTRA
159	PLUMIN PARA ESCRITURA EXTRAFINO COLOR NEGRO	PZA	30	0	10	0	0	0	137	177	MUESTRA
160	PLUMIN PARA ESCRITURA EXTRAFINO COLOR ROJO	PZA	30	0	0	0	0	0	43	73	MUESTRA
161	PLUMÓN ROTULADOR PARA CD PUNTO FINO (1.3 MM) COLOR DE TINTA NEGRA, TINTA PERMANENTE.	PZA	30	6	10	0	8	0	167	221	MUESTRA
162	PLUMÓN ROTULADOR PARA CD PUNTO FINO COLOR DE TINTA ROJA, TINTA PERMANENTE.	PZA	30	0	0	0	6	0	34	70	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
163	PLUMÓN ROTULADOR PARA CD PUNTO FINO COLOR DE TINTA VERDE, TINTA PERMANENTE.	PZA	30	0	0	0	0	0	24	54	MUESTRA
164	PORTA CLIP DE ACRÍLICO COLOR HUMO CON IMÁN INTEGRADO EN LA TAPA COMPARTIMENTOS SEPARADOS CAPACIDAD PARA 200 CLIPS APROXIMADAMENTE.	PZA	5	6	0	0	5	0	32	48	MUESTRA
165	PORTA DOCUMENTOS HORIZONTAL COLOR AZUL ,TAMAÑO 34.5 X 24.5 CMS. DE MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, CIERRA CON LIGA.	PZA	0	4	0	0	5	0	32	41	MUESTRA
166	PORTA LAPICES ACRILICO COLOR HUMO DISEÑO STANDARD.	PZA	0	2	0	0	8	0	4	14	MUESTRA
167	PORTA REVISTAS DE CARTÓN TAMAÑO CARTA TIPO TODODECARTON MODELO AA-20.	PZA	10	1	0	0	0	0	71	82	MUESTRA
168	PORTA REVISTAS DE CARTÓN TAMAÑO OFICIO TIPO TODODECARTON MODELO AA-25.	PZA	0	0	0	0	300	0	187	487	MUESTRA
169	PORTA REVISTAS DE PLÁSTICO RESISTENTE COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA.	PZA	10	40	10	0	8	0	59	127	MUESTRA
170	PORTALIBRO METALICO TIPO "L" BASE DE 16CMS X 16 CMS X 25 CMS DE ALTURA FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 16 ACABADO EN PINTURA EPOXICA DE POLVO HORNEADA.	PZA	40	6	250	0	0	0	2	298	FOLLETO
171	POSTE DE ALUMINIO (PARA ENCUADERNAR, ARCHIVAR) DE 50 MM PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQ	0	0	0	0	0	0	9	9	MUESTRA
172	QUITA GRAPAS (UÑAS) CON CUERPO METÁLICO Y ASAS DE PLÁSTICO.	PZA	20	3	0	0	5	0	37	65	MUESTRA
173	REFUERZOS DE TELA ENGOMADA COLOR BLANCO PARA HOJAS DE CARPETA CAJA CON 100 PZAS.	PAQ	0	4	0	0	0	0	6	10	MUESTRA
174	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CENTÍMETROS MEDIDAS EN CENTÍMETROS Y PULGADAS.	PZA	0	6	0	0	15	0	58	79	MUESTRA
175	REGLA DE ALUMINIO DE 50 CENTÍMETROS MEDIDAS EN CENTÍMETROS Y PULGADAS.	PZA	0	0	0	0	8	0	16	24	MUESTRA
176	REPUESTO PARA CUCHILLA TIPO OLFA FWB-10 12.5MM ULTRA SHARP SNAP DE HOJA DE TAMAÑO MEDIANO	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	FOLLETO
177	ROLLO PAPEL KRAFT MARRON 72G 150CM X 300M /1 ROLLO.	ROLLO	1	0	0	0	2	0	0	3	MUESTRA
178	SELLO DE GOMA AUTOENTINTABLE EN COLOR ROJO, LEYENDA "ACUSE".	PZA	0	0	0	0	4	0	30	34	FOLLETO
179	SELLO DE GOMA AUTOENTINTABLE EN COLOR ROJO, LEYENDA "CANCELADO"	PZA	0	0	0	0	2	0	6	8	FOLLETO
180	SELLO DE GOMA AUTOENTINTABLE EN COLOR ROJO, LEYENDA "URGENTE"	PZA	0	0	0	0	2	0	9	11	FOLLETO
181	SEPARADOR DE CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 180 GRs. JUEGO CON 5 SEPARADORES EN 5 POSICIONES TAMAÑO CARTA CON TRES PERFORACIONES.	JUEGO	0	4	0	0	20	0	1,504	1,528	MUESTRA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA GOLFO	CANTIDAD PARA NORESTE	CANTIDAD PARA OCCIDENTE	CANTIDAD PARA PACÍFICO SUR	CANTIDAD PARA PENINSULAR	CANTIDAD PARA SURESTE	CANTIDAD PARA CDMX	TOTAL	MUESTRA O FOLLETO
182	SÉRVILLETAS DESECHABLES DE UNA HOJA, RESISTENTES Y MÁXIMA ABSORCIÓN PAQUETE CON 500.	PAQ	3	75	0	5	10	0	63	156	MUESTRA
183	SERVITOALLAS ROLLO CON 60 HOJAS DOBLES DE 28 X 22.8 CMS.	PZA	0	200	0	10	0	0	70	280	MUESTRA
184	SOBRE DE 8.8 X 16.4 CM (CO)N) PARA EL MANEJO DE EFECTIVO REFORZADO A LO LARGO Y A LO ANCHO, PARA USO RUDDO COLOR MANILA.	PZA	50	0	0	0	0	0	310	360	FOLLETO
185	SOBRES CELOFAN CON ADHESIVO EN LA SOLAPA MEDIA CARTA.	PZA	0	80	0	0	250	0	0	330	MUESTRA
186	TABLA DE APOYO CON BROCHE DE PRESION METÁLICO TAMAÑO CARTA.	PZA	0	5	2	0	0	2	8	17	FOLLETO
187	TENEDORES PASTEREROS DESECHABLES, PAQUETE CON 50 PIEZAS.	PAQ	10	12	0	0	10	0	90	122	FOLLETO
188	TIJERA METÁLICA NO.6 CON AROS DE PLÁSTICO. CUCHILLAS Y REMACHE DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	10	6	0	0	30	0	148	194	MUESTRA
189	TIJERA METALICA PARA PAPEL CON AROS DE PLASTICO, CUCHILLAS Y REMACHE DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA DE 21 CMS	PZA	0	0	0	30	0	0	20	50	FOLLETO
190	TINTA PARA FOLIADOR 12 CC COLOR ROJO.	PZA	0	0	0	0	0	0	7	7	MUESTRA
191	TINTA PARA SELLO EN ENVASE DE 60 ML COLOR AZUL.	PZA	0	1	0	0	12	0	28	41	FOLLETO
192	TINTA PARA SELLO EN ENVASE DE 60 ML COLOR NEGRO.	PZA	0	1	0	10	13	0	25	49	MUESTRA
193	TINTA PARA SELLO EN ENVASE DE 60 ML COLOR ROJO.	PZA	0	1	0	0	2	0	31	34	MUESTRA
194	TIPO RESISTOL 5000 ENVASE DE 250 GRS.	PZA	0	2	0	3	4	0	0	9	FOLLETO
195	TIPOMETRO TIPO GABELA DE ALUMINIO ANODIZADO, ACABADO NATURAL, DIVIDIDO EN PICAS Y PULGADAS.	PZA	0	0	0	0	0	0	2	2	FOLLETO
196	TOALLA HUMEDA DESINFECTANTE DIMENSIONES DE 17.7 cm x 20.3 cm FRASCO CON 75 PIEZAS	PAQ	0	1	0	20	12	0	46	79	FOLLETO
197	TOALLAS LIMPIADORAS ANTIESTATICAS DE ACABADO TEXTIL PARA LIMPIAR PANTALLAS TFT Y LCD (PAQUETE CON 20 PIEZAS).	CAJA	5	4	0	15	10	0	8	42	FOLLETO
198	VASO DE PAPEL DESECHABLE BIODEGRADABLE PARA AGUA NO. 8.	PZA	700	280	0	0	500	200	395	2,075	MUESTRA
199	VASO PAPEL TÉRMICO DESECHABLE BIODEGRADABLE PARA BEBIDAS CALIENTES DEL NO. 8. CON OREJA.	PZA	700	300	0	0	1,000	400	12,728	15,128	MUESTRA



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



XIX FORMATOS

Anexo No. 1

Relación de documentación entregada

Nombre o razón social del licitante:

Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E129-2017 para la Adquisición de materiales y útiles de oficina.

Consecutivo	Documentos	Presentó documento	
		SÍ	NO
<b>Documentación legal administrativa</b>			
a	Acreditación de Personalidad Jurídica <b>Anexo No. 2</b>		
b	Manifiesto de Cumplimiento de Normas		
c	No ubicarse en el 50 y 60 de la Ley <b>Anexo No. 3</b>		
d	Declaración de Integridad <b>Anexo No. 4</b>		
e	Nacionalidad del licitante		
f	Estratificación de empresas (No obligatorio) <b>Anexo No. 10</b>		
g	Copia simple del Poder certificado ante Notario Público y copia de la identificación con fotografía oficial vigente del representante legal que suscriba las proposiciones, o bien, Carta Poder simple que acredite al Representante Legal de la empresa licitante y copia de la identificación con fotografía oficial vigente de la persona que otorgó el poder y de quien lo recibe.		
h	Copia fotostática (en tamaño carta) completa de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del S.A.T., el cual incluye la Cédula de Identificación Fiscal del licitante.		
j	Carta en escrito libre dirigida al CIESAS, en la que el licitante manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para garantizar la adquisición de la presente licitación en las condiciones solicitadas y el cumplimiento del pedido.		
l	Propuesta Económica. <b>Anexo No. 6</b>		
m	Carta de aviso de domicilio. <b>Anexo No. 14</b>		
n	Escrito libre en el que manifieste que no tiene adeudos fiscales.		
o	Carta de conformidad y aceptación a la convocatoria. <b>Anexo No. 13</b>		



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Consecutivo	Documentos	Presentó documento	
		SÍ	NO
p	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE) (No obligatorio) <b>Anexo No. 15</b>		
q	Escrito en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que de conformidad con las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicadas en el D.O.F. el 14 de octubre de 2010, la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento, o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía. <b>Anexo No. 17</b>		
r	En su caso, los licitantes que participen en la partida número 144 deberán presentar escrito en papel membretado del licitante en el que "Bajo Protesta de Decir Verdad", manifiesten que para abastecer las partidas antes mencionadas referentes a la adquisición de papel para uso de oficina cuentan con un mínimo del 50% de fibras de material reciclado, de material reciclable, o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro. Asimismo, que cumplen con las normas NOM-050-SCFI-2004 y NMX-AA-144-SCFI-2008. <b>Anexo No. 18</b>		
s	En su caso, los licitantes que participen en la partida número 144 deberán anexar copia simple del documento vigente que acredite el cumplimiento de la norma mexicana NOM-050-SCFI-2004, "Información comercial-etiquetado general de productos", y la norma NMX-AA-144-SCFI-2008 "Características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación de papel para impresoras y fotocopiadoras que sea adquirido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".		
u	Información reservada y confidencial <b>Anexo No. 20</b>		
<b>Propuesta Técnica</b>			
i	Curriculum Vitae de la empresa, actualizado y firmado por el Representante Legal.		
k	Propuesta Técnica. <b>Anexo No. 5</b>		
t	Copia simple del acuse de recepción de la relación de muestras físicas, folletos o manuales entregada en el almacén de la convocante.		



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 2**

**Acreditamiento de personalidad jurídica**

**1. Datos generales de la empresa**

Nombre o razón social	
Registro Federal de Contribuyentes	

**Domicilio fiscal de la empresa**

Calle y número		Colonia
Delegación	C.P.	Entidad Federativa
Teléfono	Fax	e-mail

**Información de la escritura pública en la que conste la constitución de la empresa**

Número		Fecha	
Notario Público	Lic.		
Número de notario		Lugar	

**Registro público de la propiedad y del comercio**

Folio Mercantil		Fecha		Lugar	
-----------------	--	-------	--	-------	--

**Relación de Accionistas**

Apellidos	Nombre (s)	RFC	% De Participación

**Objeto social de la empresa**

Objeto social			
Última reforma al Acta Constitutiva (señalar nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizo, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad)			
Número		Fecha	
Notario Público	Lic.		
Número de notario		Lugar	

**2. Instituto Mexicano del Seguro Social**

Clave Patronal:	
-----------------	--

**3. Datos del apoderado y/o Representante Legal de la empresa**

Nombre:	
Cargo:	



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Teléfono	Fax	Celular	e-mail

**Datos del documento mediante el cual el apoderado o Representante Legal acredita su personalidad y facultades**

Número		Fecha	
Notario Público	Lic.		
Número de notario		Lugar	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la suscrita cuenta con las facultades suficientes para comprometerse en la presente Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina No. \_\_\_\_\_, a nombre y en representación de: (nombre, denominación o razón social del licitante), cumpliendo en todas sus etapas con los requisitos de la licitación y declaro que todos los datos aquí asentados son exactos y verdaderos, autorizando al CIESAS a confirmarlos en cualquier momento con conocimiento de que cualquier diferencia, me hace acreedor a ser descalificado en ese momento.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Sello de la empresa

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 3**

**Manifiesto de no ubicarse en los supuestos del art. 50 y 60 de la Ley**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales  
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina, el suscrito \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal de la empresa, personalidad que acredito con el Testimonio Notarial No. \_\_\_\_\_ expedido por el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ Lic. \_\_\_\_\_, comparezco a nombre de mi representada a declarar **bajo protesta de decir verdad:**

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad mercantil que representó no se encuentra en los supuestos que establecen los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que mi representado se da por enterado que en caso de que la información anterior resultare falsa, será suficiente para que opere la rescisión del pedido sin responsabilidad para el CIESAS.

Bajo protesta de decir verdad: declaro que mi representada o las personas que forman parte de ella no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 8 y 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición y para los fines y efectos a que haya lugar.

---

**Nombre y firma de la persona  
Facultada legalmente**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 4  
Declaración de integridad**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales  
P R E S E N T E**

\_\_\_\_\_ (Nombre del Representante Legal) \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada

\_\_\_\_\_ declaro **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del CIESAS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, para la adquisición de materiales y útiles de oficina.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 5  
Propuesta Técnica**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales**

**PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina**

N° de licitación: \_\_\_\_\_

Nombre o razón social del licitante: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

Partida	Cantidad total	Descripción	Unidad de medida	Marca

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**

**Cabe señalar que, en el caso de no especificar marca, se dará por NO COTIZADO.**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**Las proposiciones técnicas, deberán contener y ser elaboradas de la siguiente forma:**

En idioma español, en papel membretado del licitante dirigida al CIESAS, sin tachaduras, enmendaduras, ni ningún tipo de anotación adicional.

En el **anexo** se anotará lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina.-** se anotará el nombre de la licitación, el cual está referenciado en la convocatoria.

**No. de licitación.-** se anotará el número de la licitación, el cual está referenciado en la misma.

**Fecha.-** Se anotará la fecha del acto de presentación de las propuestas.

**Nombre o razón social del licitante.-** Se anotará el nombre o razón social del licitante, evitando las abreviaturas.

**R.F.C.-** Se anotará el registro federal de contribuyentes de la razón social o persona física.

**Número de consecutivo.-** Se anotará el número consecutivo de partida asignado de acuerdo al **Anexo Técnico**.

**Descripción.-** Se deberán anotar las características específicas del bien ofertado, equivalente a lo solicitado en el **Anexo Técnico**, no se aceptan opciones.

**Representante legal de la empresa.** Invariablemente deberá anotarse el nombre completo y la firma autógrafa del representante acreditado la cual deberá ser igual a la identificación presentada.

**Nota:** El anotar datos incorrectos, el omitir cualquier rubro solicitado, el realizar anotaciones adicionales en la propuesta técnica no podrá ser valorada y será motivo de desechamiento.

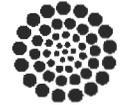




# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

### Anexo No. 7

#### Modelo de fianza de garantía de cumplimiento del pedido

La Afianzadora (**nombre de la afianzadora**) autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye fiadora hasta por la suma de \$ (**importe garantizado del pedido(s) antes de I.V.A.**) ante, a favor y a disposición del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social para garantizar por (**nombre del proveedor**) el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido número (**número de pedido**) celebrado(s) entre el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y nuestro fiado (**nombre de proveedor**), el cual fue adjudicado a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890W999-E129-2017 la cual tiene por objeto, la **adquisición de materiales y útiles de oficina.**

Con las características y cantidades que se especifican, con un importe total de \$ (**importe total de pedido (s)**) antes de I.V.A. y un plazo de entrega de los bienes del (**fecha de inicio**) al (**fecha de término**), esta fianza garantiza la entrega de los bienes, así como los vicios ocultos a cargo de nuestro fiado, mismo que será cumplido en el plazo indicado. Dicho pedido, en caso de que sea necesario ampliar el monto o el plazo antes señalado o conceder prórroga o espera para la entrega de los bienes objeto del citado pedido(s) suscrito por las partes contratantes, ésta compañía Afianzadora consiente que expedirá el documento que ampare la ampliación al monto o al plazo de la vigencia, en concordancia con la fianza que garantiza la entrega de los bienes objeto del referido pedido, de acuerdo a lo que se establece en el Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Ésta fianza se expide de entera conformidad con las cláusulas del propio pedido, acorde con lo establecido por los Artículos 174, 178 y 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y ésta Compañía Afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento de nuestro fiado cuando sean formuladas dentro de los plazos que otorga la Ley aplicable en la materia y deberá liquidar al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el 100% del importe garantizado.

Ésta afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el referido procedimiento de ejecución será el previsto en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**Anexo No. 8**

**Constancia de la Institución Bancaria.  
(Solo aplica al ganador y debe ser entregado a la firma del pedido)**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales  
P R E S E N T E**

\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la empresa denominada \_\_\_\_\_, acreditando mis facultades con el testimonio de la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_, notario público número \_\_\_\_\_, con ejercicio en la Ciudad de \_\_\_\_\_, atendiendo a que mi representada funge actualmente como proveedor/ prestador de servicios/ arrendador de esa entidad y que esperamos en lo futuro seguirá siéndolo de manera habitual, por medio del presente escrito le solicito se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda para que los pagos que en lo futuro tenga derecho a recibir mi representada, derivados de los pedidos que formalice con ese organismo, sean efectuados mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta cuyos datos se señalan a continuación:

Institución de crédito: \_\_\_\_\_  
no. de cuenta (clabe): \_\_\_\_\_  
Sucursal: \_\_\_\_\_  
no. de plaza y lugar: \_\_\_\_\_  
Titular de la cuenta: \_\_\_\_\_  
RFC \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

La presente solicitud se refiere únicamente a la utilización del medio de pago referido en el párrafo precedente, por lo que no modifica en forma alguna las estipulaciones contenidas en los pedidos que tenga celebrados o que en lo futuro llegue a celebrar mi representada con esa entidad, quedando en consecuencia subsistentes todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes, según conste en cada uno de ellos.

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

La presente instrucción se considerará subsistente hasta en tanto no se gire a esa entidad instrucción expresa revocándola o modificándola, por lo que el depósito o transferencia que se realice a la cuenta antes indicada liberará al CIESAS de toda responsabilidad respecto del pago de que se trate.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**Anexo No. 9**

**Carta de garantía integral**

**(Solo aplica al ganador y debe ser entregado a la firma del pedido)**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social**

**Departamento de Recursos Materiales**

**P R E S E N T E**

(nombre de la persona legalmente facultada), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto que esta carta garantía integral ampara los bienes entregados adjudicados derivado de la Licitación Pública Nacional no. \_\_\_\_\_, relativa a la Adquisición de materiales y útiles de oficina en el pedido No. \_\_\_\_\_, y todos ellos cuentan con las siguientes garantías:

La empresa a la que represento se compromete a garantizar que el bien a entregar cuenta con la calidad requerida, así como a responder por cualquier deficiencia, daño, desperfecto, robo o cualquier otra situación no especificada en el pedido.

Se asumirá la responsabilidad total del uso o aplicación de propiedad intelectual, patentes, marcas o derechos de autor, liberando al CIESAS de toda responsabilidad.

Mi representada cuenta con la infraestructura y capacidad suficiente para suministrar lo requerido y dar cumplimiento a todas las condiciones ofrecidas en la proposición.

Nuestra empresa se compromete a liberar al CIESAS de cualquier reclamación, controversia o procedimiento legal, que por los términos del pedido y por la entrega de los bienes, se vea envuelto siendo responsabilidad del proveedor o a través de un tercero.

En ella, está considerada la reposición de los bienes en caso de presentar algún defecto o inconsistencia, la cual deberá ser corregida de manera inmediata, a la notificación, sin ningún costo adicional y a entera satisfacción del CIESAS.

Nuestra empresa también se compromete a lo siguiente:

- a) A garantizar la calidad y originalidad de los bienes, que los mismos son de marca reconocida, no son productos reciclados, re manufacturados o de dudosa procedencia, que están libre de defectos resultantes de diseño, materiales y mano de obra, que no se encuentran discontinuados o caducos.
- b) Manifiesta su conformidad y aceptación de que no serán recibidos los bienes cuando no cumplan con la documentación solicitada, las especificaciones requeridas, o se encuentren en mal estado.
- c) Cubrir por su cuenta los gastos que se generen por conceptos de seguros, transporte, maniobra y fletes para la entrega de los bienes.
- d) Entregar bienes nuevos y de la marca que ofertó.
- e) Realizar los cambios de los artículos que resulten defectuosos, en dos días hábiles, contados a partir de la solicitud que por escrito le formule el CIESAS.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

- f) Manifiesta que el período mínimo de garantía de los bienes será de por lo menos doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de los mismos, dicha garantía abarcará cualquier defecto derivado de vicios ocultos y/o de fabricación y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el licitante.

**Atentamente**

---

**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 10  
Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales  
P R E S E N T E**

(Nombre del representante legal) manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que la ubicación de mi representada, corresponde al tamaño \_\_\_\_\_ sector \_\_\_\_\_, de acuerdo a la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa.

<b>Estratificación</b>				
Favor de indicar con una "x" en qué situación se encuentra su empresa.				
<b>Tamaño</b>	<b>Sector</b>	<b>Rango de número de trabajadores</b>	<b>Rango de monto de ventas anuales (mdp)</b>	<b>Tope máximo combinado*</b>
Micro	Todos	hasta 10	hasta \$4	4.6
				( )
Pequeña	Comercio	desde 11 hasta 30	desde \$4.01 hasta \$100	93
	( )	( )	( )	( )
Pequeña	Industria Y Servicios	desde 11 hasta 50	desde \$4.01 hasta \$100	95
	( )	( )	( )	( )
Mediana	Comercio	desde 31 hasta 100	desde \$100.01 hasta \$250	235
	( )	( )	( )	( )
	Servicios	desde 51 hasta 100	desde \$100.01 hasta \$250	235
( )	( )	( )	( )	( )
Mediana	Industria	desde 51 hasta 250	desde \$100.01 hasta \$250	250
	( )	( )	( )	( )

**\*tope máximo combinado = (trabajadores) x 10% + (ventas anuales) x 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:  
puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90%, el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**







**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 12**

**Solicitud de afiliación a cadenas productivas  
Persona Moral (optativo y aplica al ganador)**

Con el propósito de iniciar su proceso de afiliación a Cadenas Productivas de Nacional Financiera, es importante que me proporcione la información abajo indicada, para ingresar su Empresa en nuestro sistema. Con lo anterior, podré generar el Convenio PYME, mismo que a la brevedad le enviaré.

**Atentamente:**

**Lic. Adrián Bringas Rodríguez**  
**Ejecutivo de Afiliación del Gobierno Federal**  
Cadena Productiva - Factoraje  
abringas@ccnf.com.mx  
TEL. 53220860

---

**Información requerida para Afiliación a Cadenas Productivas.**

---

**Datos generales de la empresa.**

Razón Social:  
Fecha de alta SHCP:  
RFC:  
Domicilio Fiscal:  
Calle:  
No. Exterior:  
No. Interior:  
C.P.  
Colonia:  
Delegación o Municipio:  
Ciudad:  
Estado:  
Teléfono (incluir lada):  
Fax (incluir lada):  
E-mail:  
Nacionalidad:

**Datos de constitución de la sociedad (ACTA CONSTITUTIVA):**

No. de Escritura:  
Fecha de Escritura:  
Fecha de Inscripción en el Registro Público del Comercio:  
Entidad del Registro Público del Comercio:  
Delegación o Municipio:  
Nombre del Notario Público:  
Número del Notario:  
Entidad del Notario:  
Delegación o Municipio del Notario:



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Datos de inscripción y registro de poderes de ADMINISTRACION, DOMINIO y TITULOS DE CREDITO**

No. de Escritura:  
Fecha de Escritura:  
Tipo de Poder: Único ( ) Mancomunado ( ) Consejo ( )  
Fecha de Inscripción en el Registro Público del Comercio:  
Entidad del Registro Público del Comercio:  
Delegación o Municipio:  
Nombre del Notario Público:  
Número del Notario:  
Entidad del Notario:  
Delegación o Municipio del Notario:

**Datos del representante legal con poderes de ADMINISTRACION, DOMINIO Y TITULOS DE CREDITO**

Nombre completo:  
Estado civil:  
Fecha de nacimiento:  
R.F.C.:  
Teléfono (incluirlada):  
Fax (incluirlada):  
e-mail:  
Nacionalidad:  
Tipo de Identificación Oficial: Credencial IFE ( ) Pasaporte Vigente ( ) FM2 o FM3 ( )  
No. de Identificación (IFE poner el No. que está en la parte donde está su firma):

**Datos del Banco donde se depositaran los recursos:**

Nombre del Banco:  
No. de cuenta (11 dígitos):  
Plaza:  
No. de Sucursal:  
CLABE Bancaria (18 dígitos):  
Régimen: Mancomunada ( ) Individual ( ) Indistinta ( ) Órgano Colegiado ( )

**Persona autorizada por la PYME para la entrega y uso de claves:**

Nombre:  
Puesto:  
Teléfono:  
Fax:  
E-mail:

**Descripción de la Actividad Empresarial e Información Estadística:**

Fecha de Inicio de Operaciones:  
Sector: Industria ( ) Comercio ( ) Servicio ( )  
Personal Ocupado:  
Actividad o Giro (según R-1):



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

Empleos a Generar:

Principales Productos:

Ventas Anuales (último ejercicio):

Ventas Netas Exportación (último ejercicio):

Activo Total (aprox.):

Capital Contable (aprox.):

Requiere Financiamiento:      SI ( )    NO ( )



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 13**

**Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria (Obligatoria a todos los participantes)**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales**

**PRESENTE**

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- 1.- La Empresa que represento se comprometo a entregar los bienes a que se refiere esta licitación de acuerdo con las condiciones y especificaciones solicitadas, con los precios fijos cuyo monto aparece en la propuesta económica.
- 2.- Declaro que hemos analizado con detalle la licitación y las especificaciones correspondientes y que las aceptamos en todos sus términos, así como que conocemos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 3.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen por la entrega de los bienes y hasta su aceptación por parte del CIESAS.
- 4.- Que si nuestra proposición es aceptada y resultamos favorecidos en la licitación, nos comprometemos a firmar el pedido respectivo en la fecha que el CIESAS establezca para tal efecto, mismo que será dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, así como a entregar la fianza correspondiente por un monto equivalente al 10% del total del pedido antes de IVA, para asegurar el debido cumplimiento del mismo, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido.
- 5.- Convenimos en mantener esta proposición por un periodo de 60 días naturales a partir de la fecha fijada para la recepción y apertura de proposiciones. La proposición nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.
- 6.- Asimismo, entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la propuesta más baja ni cualquier otra de las proposiciones que reciban.
- 7.- El domicilio manifestado en nuestra propuesta será el lugar donde recibiremos toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos y convenios de esta licitación, y en caso de sufrir cambio lo notificaré por escrito a la convocante con la debida oportunidad.

Estoy enterado de que la falsedad en las manifestaciones que se realicen serán sancionadas en los términos de ley.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Anexo No. 14

Carta de aviso de domicilio (Obligatoria a todos los participantes)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

En relación al procedimiento número \_\_\_\_\_, el cual se desprende de la Adquisición de materiales y útiles de oficina, el suscrito \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_, personalidad que tengo debidamente acreditada, comparezco a nombre de mi representada a declarar **bajo protesta de decir verdad:**

Que el suscrito señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para recibir toda clase de documentos relacionados con el presente procedimiento, el ubicado en:

Calle \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_  
Delegación: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_,  
Teléfono: \_\_\_\_\_

Área \_\_\_\_\_ designada para recibir documentación

Persona autorizada para recibir toda clase de documentos: \_\_\_\_\_

Horario \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ recepción \_\_\_\_\_ de documentos: \_\_\_\_\_

Lo anterior con fundamento en los Artículos 33 y 34 del Código Federal de procedimientos civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

Anexo No. 15

Nota informativa (Obligatoria a todos los participantes)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales  
**PRESENTE**

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_,  
declaro bajo protesta de decir verdad que me he enterado de la información contenida en este  
ANEXO:

**Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la  
Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** –la primera ya fue aprobada en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades del sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

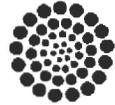
- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222"

Cometen el delito de cohecho:

- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no excedan del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientos a mil días multa y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

- A un servidor público extranjero o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- A un servidor público extranjero, o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público lleve a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión,
- A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 del este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

---

**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

**Anexo No. 16**

**Manifestación de Interés**

(Membrete de la empresa)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E129-2017 convocada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la persona física o moral:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Código Postal:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

I) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y

II) Del representante legal del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

---

**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**Anexo No. 17**

**Manifestación del contenido nacional**

(Membrete de la empresa)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E129-2017 emitida por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el pedido respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la(s) partida(s) \_\_\_\_\_, (señalar el número de partida(s) que corresponda(n)) será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% o del \_\_\_% (establecer el porcentaje correspondiente a los casos de excepción) como caso de excepción reconocido en las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

---

**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**Anexo No. 18**

**Manifestación para la adquisición de papel para uso de oficina**

(Membrete de la empresa)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Con relación a la Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E129-2017 emitida por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina. El que suscribe \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de la empresa: \_\_\_\_\_.

**Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

Que para abastecer las partidas número \_\_\_\_\_ referentes a la adquisición de papel para uso de oficina, éstas cuentan con un mínimo del 50% de fibras de material reciclado, de material reciclable, o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro. Asimismo, cumplen con las normas NOM-050-SCFI-2004 y NMX-AA-144-SCFI-2008.

---

**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**

**NOTA:** En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**Anexo No. 19**

**Cálculo de porcentaje de integración nacional**

(Membrete de la empresa)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E129-2017 relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s) \_\_\_\_\_ (número de partida(s)).

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes entregados correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s) fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa \_\_\_\_\_ (nombre o razón social de la empresa fabricante de los bienes entregados) y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de \_\_\_\_\_ (indicar el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados).

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES  
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-03890W999-E129-2017, RELATIVA A  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**



**CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT**

**Anexo No. 20**

**Información Reservada y Confidencial**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Departamento de Recursos Materiales  
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E129-2017 relativa a la Adquisición de materiales y útiles de oficina, el suscrito \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_, por medio del presente se informa que para los efectos establecidos en los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la siguiente documentación contenida en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante es de naturaleza confidencial, reservada o comercial reservada:

1. \_\_\_\_\_.
2. \_\_\_\_\_.
3. \_\_\_\_\_.

**(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGÚN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERÁ SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE:)**

Se informa que ninguno de los documentos que se entregan en nuestra proposición es de naturaleza confidencial para los efectos de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**NOTA: UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de la persona  
facultada legalmente**